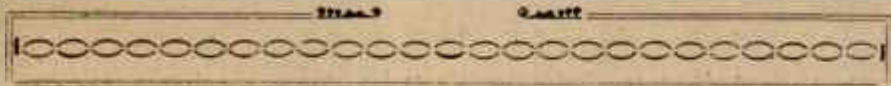


R. 42-452



1
CC
13/27

CURIOSIDADES HISTÓRICAS GRANADINAS

== SEGUNDA PARTE ==

Los muy ilustres Señores Corregidores

== de la Ciudad de Granada ==

por José María Martín de Cabrera. ?

Ligero preámbulo.

CON la enumeración que en la primera parte de nuestro trabajo hicimos de los caballeros que fueron Alféreces mayores de la ciudad de Granada, procuramos dar noticias a las generaciones presentes y venideras, de los individuos que en el pasado, desde el 3 de Diciembre de 1566 en que se posesionó del alferazgo con altas preeminencias Don Luis Fernández de Córdoba y Enríquez, ocuparon el segundo cargo dentro de la Corporación oficial representante del Municipio granadino.

Ahora vamos a hacer relación de los señores de nobilísima alcurnia, en quienes los Reyes de España depositaron su confianza, confiriéndoles el oficio de *Corregidores de Granada y su tierra*, con los oficios de justicia civil, criminal y de guerra, Alcaldía y Alguacilazgo; primeras figuras de la municipalidad, con muy extensa jurisdicción en el orden político, judicial, (*tanto civil como de guerra*) y administrativo. En la tercera parte mencionaremos los señores que fueron *Caballeros Veinticuatro*s y *Jurados* del predicho Ayuntamiento.

Cuando concebimos la idea de realizar este trabajo, nos pareció fácil

empresa; después, ante obstáculos de todas clases, muchas veces estuvimos a punto de abandonar para siempre la emprendida tarea, convencidos de la imposibilidad de realizarla de un modo completo, cosa que ha de experimentar todo aquel que en Granada se proponga hacer, por documentos oficiales, cualquier trabajo de carácter histórico: abandonos, incendios y saqueos, dejaron muy incompletas las documentaciones de los archivos granadinos.

No creemos haber logrado reunir en el presente trabajo los nombres de todos los que fueron Corregidores de Granada, pero sí tenemos la completa seguridad de que no llegará al de cinco el número de los que pudiesen faltar.

Trabajos de la índole del que venimos publicando, merecieron la mejor acogida en las naciones más ilustradas de Europa; así lo atestiguan los 76 volúmenes del notabilísimo *Dictionary of National Biography*, honra de la Inglaterra actual y de M. Siduey, su director, donde se presentan a todos aquellos que en Inglaterra sobresalieron por su significación o valer, rodeándolos de todos los antecedentes y circunstancias que determinan el medio social en que cada uno nació y se formó.

Algo de Historia.

Entre sombras del olvido, que son causa de grandes confusiones, se encuentran envueltas las redacciones de las Historias de Granada, en lo referente a la constitución y funcionamiento de sus organismos jurisdiccionales, inmediatamente después de la ocupación de la Ciudad por los ínclitos Reyes Católicos y sus huestes cristianas, en Enero del año 1492. Sólo se sabe, de un modo positivo, que desde el primer momento aquellos grandiosos monarcas no descuidaron la organización política, religiosa y administrativa, en forma altamente diplomática, que aunase los diversos intereses que emanaban de lo concertado en las capitulaciones de la capital del reino granadino y la prudencia de estar prevenidos para en toda ocasión reprimir enérgicamente cualquier desorden de los taimados moros, gente desesperada y turbulenta, muy considerables en número, por haberse refugiado en Granada, como último baluarte del poderío sarraceno, la mayoría de los vencidos en las ciudades, villas y lugares tomados por fuerza de armas de los cristianos desde el año 1487.

En el mismo día 2 de Enero de 1492, fecha de la recepción militar de Granada por los Reyes Católicos, éstos, a propuesta del Infante don Juan, presunto heredero de la corona, nombraron por Capitán General de dicha Ciudad y Reino a don Iñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, a quien, según refieren algunos historiadores, Boabdil entregó una sortija de oro, que tenía grabado un sello ó timbre, con las palabras arábigas «LA ALÁH ILE ALÁH E BAN ABEN ABÍ ABDALÁ», lo cual significa: «No hay más Dios que Dios; este es el sello de Aben-Abí-Abdalá».

Al quitarse Boabdil la sortija del dedo donde la ostentaba, dijo al Conde de Tendilla: «Con este sello se ha gobernado Granada; tomadlo para que la gobernéis, y Dios os haga más venturoso que a mí» (1).

También, en 2 de Enero de 1492, fué nombrado primer Arzobispo de Granada Fray Hernando de Talavera, hasta entonces Obispo de Avila, a quien con anterioridad la Reina había ofrecido la silla episcopal de Salamanca, contestando él que no aceptaría ninguna antes de ser Arzobispo de Granada.

En el predicho día no debieron hacerce más nombramientos, regresando los Reyes Católicos al Real de Santafé, y quedando en la Alhambra el Conde de Tendilla con 500 caballos y 1.000 peones de las «Guardias viejas de Castilla».

En los primeros tiempos de la reconquista de Granada, el cargo de Corregidor de la Ciudad, fué sencilla o simplemente el de Juez, supeditado a proveer con arreglo al oportunismo más que a la legislación escrita.

Ejerciendo el oficio, el Corregidor no tuvo autonomía para desenvolver su mando dentro del lindero de las leyes; todo debía consultarlo y supeditarlo a la resolución del triunvirato formado por el Conde de Tendilla, que era el Alcaide Capitán de la Ciudad, con el Arzobispo Talavera, confesor de la Reina Doña Isabel, y con el Secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, individuo este último que, de los tres, era en quien aquellos monarcas tenían depositada la mayor confianza, y con quien de continuo estaban en comunicación directa. Multitud de Reales Cédulas, o Reales Provisiones (que copiadas se insertaron en el libro 1.º de los de su clase, conservado en el Archivo del Ayuntamiento), demuestran lo que acabamos de escribir; los encabezamientos dirigidos al Corregidor Calderón, para que ejecutase tal... o cual cosa, frecuentemente eran

(1) En el libro III, capítulo XVII de la «Historia de la Casa de Mondejar», M. S. que se conserva en el palacio de las Cortes, se dice:—«Esta sortija que entregó el Rey de Granada al Conde de Tendilla, la conservaron sus descendientes, hasta que muerto el Marqués Don Iñigo, último varón de esta Casa (en Málaga), año 1636, sin sucesión, se perdió, por no haber atendido D.ª María, su hermana, hallándose en Madrid, a recogerla, no teniendo noticia de cuán apreciable prenda era»,

acompañados de la condición resolutoria de consultar con el Conde, con el Confesor y con el Secretario. (1).

Este triunvirato tenía su Consejo, formado por los Jurados o Capitanes de parroquia, también denominados Fieles, cuya misión principal era dirimir contiendas que se suscitasen entre los vecinos o moradores de los distintos barrios, distritos o cuarteles en que por iglesias parroquiales se dividía la Ciudad; estos cargos, y los de Regidores cristianos, se fueron aumentando a medida que la población, por el aumento de vecinos ensanchaba su radio, y por la conversión de los moros al catolicismo, se erigían nuevas parroquias. (2).

El título de Corregidor se expedía para un año de ejercicio, prorrogable a voluntad del Rey. Como al dicho cargo iba casi siempre anejo el de Intendente, a los Corregidores, para facilitar la buena marcha de la administración, se les solía prorrogar hasta seis años, por lo menos, el desempeño del Corregimiento (3). En el Real título de Corregidor, señalábase plazo para la toma de posesión, bajo pena de declarar vacante el oficio.

(1) DON PEDRO DE GRANADA, (*ex Infante Cidi Hiaya*) *primer Alguacil mayor de la Ciudad*, haciendo vida retirada en Andarax, murió el 6 de Febrero de 1506.

—FRAY HERNANDO DE TALAVERA.—*primer Arzobispo*, murió el 14 de Mayo de 1507.

—HERNANDO DE ZAFRA, *secretario de los Reyes Católicos*, falleció el 17 de Agosto de 1507.

—DON IÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, *segundo Conde de Tendilla, primer Alcaide Capitán General de Granada*, murió en la Alhambra el 6 de Julio de 1515.

(2) Los Reyes Católicos D.^a Isabel I de Castilla y su esposo D. Fernando de Aragón y de Henríquez, en los años más inmediatos a la reconquista de Granada, respetando algo lo pactado en las capitulaciones concertadas para la entrega de dicha Ciudad, permitieron que ésta se rigiese por un Ayuntamiento moro: Los primeros regidores que nombraron, fueron veintiún moros, con libertad de servir los cargos cuando quisieran: Así se aprende en el Tomo VIII de «*Documentos inéditos*», publicados por la Academia de la Historia: Los nombres de estos veintiún primeros Regidores, los publicaremos en la tercera parte de este nuestro trabajo, cuando nos ocupemos de los primeros Regidores cristianos, o «*Caballeros Veinticuatro del Ayuntamiento de Granada*»; los primeros títulos, que se conocen de Regidores cristianos del Ayuntamiento granadino, llamados después VEINTICUATROS, son del año 1495.

(3) En 13 de Noviembre de 1766, se despachó R. C. separando los Corregimientos de las Intendencias (*Archivo del Ayuntamiento de Granada, legajo 933*). En aquel tiempo, en los Reales títulos de Corregidores, se comenzó a emplear la denominación de «*Corregidor de capa y espada*». No obstante la separación de los Corregimientos de las intendencias, en algunas ocasiones, y por separado, se confirió al Corregidor el título de Intendente.

D. Fernando VII, por resolución de 1.^o de Febrero de 1815, separó el cargo de Intendente del de Corregidor de Granada; estos últimos comenzaron a denominarse CORREGIDORES POLÍTICOS,

Recibimiento de un Corregidor

Tan luego como un Corregidor obtenía de S. M. el Real título de nombramiento para desempeñar el cargo, prestaba juramento ante el Supremo Consejo de Castilla, y si con este objeto, por causas justificadas no podía ir a Madrid, solicitaba se le autorizase para efectuar la jura ante la Real Chancillería: Presentados los títulos en este último tribunal, y hecho el juramento en los casos autorizados, el Corregidor electo notificaba al Ayuntamiento el día por él elegido para la toma de posesión. El Ayuntamiento se reunía en Cabildo extraordinario, designándose, a la suerte sacada por boca de cántaro, tres comisiones encargadas de cumplimentar, acompañar y recibir al nuevo Corregidor. Estas comisiones se componían de dos Caballeros Veinticuatro y un Jurado, que habían de hacer el recibimiento en la puerta de la Casa del Ayuntamiento; dos Caballeros Veinticuatro y un Jurado, para hacer la recepción en la Antesala del Salón Capitular; y ocho Caballeros Veinticuatro y cuatro Jurados, para cumplimentar en su domicilio al electo Corregidor y acompañarle hasta la Casa Consistorial.

La última de las mencionadas comisiones marchaba en busca del nuevo Corregidor, llevando delante los clarines del Ayuntamiento y todos los alguaciles a caballo; los comisionados, en los primeros tiempos, también iban a caballo, pero desde mediados del Siglo XVIII, hacían el recorrido en carruajes.

Al regresar la comitiva al Consistorio, acompañada del nuevo jefe, y una vez cumplimentado éste por las comisiones de recibimiento, penetraban todos en el Salón Capitular: El Corregidor electo tomaba asiento a la izquierda del Corregidor que cesaba, si éste presidía el Cabildo, o a la izquierda del Alcalde mayor, Teniente Corregidor que presidía en sustitución de aquél; a la derecha se sentaba el Alférez mayor de la Ciudad, y si no asistía, el Caballero Veinticuatro, decano de la Corporación.

El nuevo Corregidor entregaba los Reales títulos de su nombramiento al Secretario o escribano mayor más antiguo de los del Cabildo, quien en alta e inteligible voz los leía, poniéndolos después en manos del señor presidente; éste y el Caballero decano besaban las aludidas Reales Cédulas, colocándolas sobre sus cabezas en señal de sumisión al Rey y acatamiento a sus órdenes.

El escribano mayor del Cabildo se acercaba al asiento del Corregidor electo, quien poniendo la mano sobre la cruz de su hábito, si vestía el de alguna de las Ordenes militares, o sobre el puño de su espada si se cubría con uniforme militar, o fuera de estos casos sobre el libro de los Sagrados Evangelios, juraba usar bien y fielmente los empleos que se le habían conferido, obrando en todo con arreglo a las leyes y ordenanzas, defendiendo en todo tiempo el Sagrado Misterio de la Purísima Concepción.

Puestos en pie todos los Capitulares, el presidente entregaba la vara del mando al nuevo Corregidor, cediéndole el sitial de la presidencia. El nuevo jefe del Municipio daba las gracias por las atenciones recibidas, ofreciendo cumplir, con la mayor exactitud, todos los deberes de su cargo; contestábase el Caballero Veinticuatro Decano, y dándose por concluido el Cabildo de toma de posesión, el Corregidor era despedido por las comisiones en la misma forma que le habían recibido.

Al concluir un Corregidor en el oficio, estaba obligado a entregar, al que le sucedía en el corregimiento, una relación jurada y firmada (1) expresando con separamiento y muy detalladamente las obras públicas, de calzadas, puentes, caminos, empedrados, plantíos u otras que se hubiesen hecho, concluido o comenzado en el tiempo de su mando, y el estado en que se hallaban las demás necesarias o convenientes, según su mayor necesidad o utilidad, y los medios de promoverlas, expresando también el estado de la agricultura, granjería, industria, artes, comercio y aplicación del vecindario; los estorbos o causas del atraso, decadencia o perjuicios que se padeciesen y los recursos y remedios posibles para ello.

*
* *

El título de *Capitán a guerra* que los monarcas concedían a los Corregidores de las ciudades, era extendido en la siguiente forma:.....

«Capitán a guerra de la gente que hay al presente y hubiexe en adelante en la Ciudad y su jurisdicción, para que como tal disponga en las ocasiones que se ofrecieren lo que tubiere por combeniente a mi servicio, en la forma que lo disponen y deben disponer los demás capitanes de guerra; teniendo entendido, que como tal ha de conocer de las causas de todos los oficiales de las compañías de milicias en 1.^a instancia con apela-

(1) Caso de retirarse antes de haber llegado el sucesor, la relación debía dejarla cerrada y sellada al que quedase representando la jurisdicción, para que la entregase al dicho sucesor, tomando uno y otro el recibo correspondiente, el que con copia de la misma relación había de presentar en el Consejo de la Real Cámara, antes de que se le diesen los títulos o Reales Despachos para servir el empleo a que hubiese ascendido o para que se le hubiese propuesto.

ción a mi Consejo de Guerra, y poner gran cuidado en que la gente se ejercite en buena disciplina militar, advirtiéndole que no solo no ha de permitir pecados públicos y escandalosos, sino que en caso de incurrirse en algunos los ha de castigar sin excepción de personas, pues a este fin, para proceder en cada cosa y parte de lo que viene referido, le concedo tan cumplido poder y facultad como se requiere (1), y porque ha de estar a la orden del Capitán general, comandante principal e Intendente de la provincia, en cuya jurisdicción se comprende la referida Ciudad y su partido, se gobernará en las ocasiones que ocurrieren, dándoles cuenta de lo que se ofrezca, y guardando las órdenes que le dieren».....

Corregidores de Granada

1492.—**Don Andrés Calderón.** *Alcalde de Casa y Corte de los Señores Reyes Católicos Doña Isabel I de Castilla y Don Fernando II de Aragón*, fué el primer Corregidor de Granada, obteniendo su nombramiento el día 6 de Enero de 1492, fecha en la cual los predichos monarcas hicieron su entrada solemne en la Ciudad y comenzaron a proveer en lo relativo a su administración y gobierno.

El Licenciado Calderón debió morir en el año 1500, ejerciendo el cargo; induce a creerlo así, el que por la indicada fecha, a su *viuda*, Doña Isabel de Rebollo, le concedieron los Reyes Católicos el usufructo de unos terrenos adquiridos de un moro rico, trocando después el mencionado usufructo en una renta anual, por disponer los monarcas que sobre aquellos terrenos se edificase la Iglesia y Monasterio de San Jerónimo (2). Del aludido asunto hay

(1) Desde el año 1734, se añadía la prevención de que en lo tocante a los regimientos de milicias que se habían formado o formaren, según la Ordenanza de 31 de Enero de 1734, debería estar a lo que en ella y en la adición de 23 de Febrero de 1736 se mandaba, sin entrometerse en la jurisdicción concedida a los Coroneles o Comandantes de los referidos cuerpos de milicias.

(2) A simple título de curiosidad, y sin haber logrado enterarnos si con lo predicho tiene alguna relación, vamos a consignar un detalle que existe en la iglesia de San Jerónimo, referente a los Corregidores de Granada y la familia de ellos.

En el templo del mencionado Monasterio, se conserva una capilla que, en tiempos remotos, se dedicó al culto de Nuestra Señora de la Antigua, siendo patronos don Ginés

algunos papeles en el Archivo de la Delegación de Hacienda, a donde sin duda se llevaron cuando la incautación de bienes de los conventos.

En 10 de Mayo de 1499, aún vivía el Corregidor Calderón, puesto que en esa fecha se le dirigió una Real Carta que está copiada al folio 238 vuelto, del «*Libro 1.º de Provisiones, Reales Cédulas... etc... para Granada.*» (Archivo municipal).

1501.—**Don Alonso Enríquez.**—En 2 de Octubre de 1501, ya era Corregidor de Granada, y como a tal, los Reyes Católicos le dirigieron una «*Real Provisión, para que los jueces nombrados para los pleitos de aguas se juntasen cuando fuera necesario.*» También figura su nombre, con el cargo de Corregidor, en la presentación que al Cabildo se hizo, el 25 de Enero de 1502, de una Real Cédula, dada en Sevilla a 17 de Enero de aquel año, «*para que se hiciese un pilar de aguas en la Mezquita de la Puente de los barberos* (1)

de Carranza, Caballero del Hábito de Santiago, y sus herederos; dicho señor fué allí enterrado el año 1570, según dice una lápida colocada al pie del Altar.

En el ángulo, a mano derecha del observador, junto al Altar, hay, en estilo de fábula antigua, puesta con pintura negra, la siguiente inscripción:

—«*En esta Capilla se pueden enterrar todos los caballeros forasteros capitanes de Su Magestad; CORREXIDORES Y SUS ALCALDES MAYORES DE ESTA CIUDAD, SUS HIJOS Y MUGERES, con licencia del Patrono.*»

Sospechando que allí pudiese estar enterrado Don Andrés Calderón, o su esposa Doña Isabel de Rebollo, y tal vez algún otro Corregidor, quisimos hacer averiguaciones en la bóveda de enterramiento existente en lo antiguo bajo el Altar; nuestros deseos fracasaron ante la noticia de que aquella cripta, como las de otras Capillas de la misma iglesia, se encuentran casi por completo *rellenas de tierra de campo*, ignorándose cuando y por qué se hizo el relleno. Don Ginés de Carranza, desde el año 1543, figuró como Caballero Veinticuatro del Ayuntamiento de Granada.

(1) El que se denominó en lo antiguo «*Puente de los barberos*», estaba situado sobre el Río Darro, en la que se llamó en Arábigo el Jatabín (o *hatabín*), *colación de la Parroquia de San Gil, en la calle Real*, hoy Plaza Nueva. (El *Jatabín*, quiere decir en castellano «*los leñadores*»). La Plaza se hizo en virtud de repetidas solicitudes de la ciudad y Reales Cédulas dadas en tiempo de Doña Juana (*la loca*), cuyos documentos están trasladados al libro 1.º de Reales Cédulas, Provisiones..., etc..., que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Granada.

La Plaza de Bibarrambla y el Jatabín, eran los sitios en donde, por pregoneros, se daban a conocer todas las Reales disposiciones y bandos gubernativos para Granada.

El pilar de aguas, o fuente, se construyó sobre la fachada de una mezquita, que ocupaba parte del sitio de lo que hoy es Audiencia Provincial, y con restauraciones se conservó el pilar hasta más de mediado el Siglo IX. Antiguos historiadores, cronistas y autores de *guías para el viajero en Granada*, es indudable que escribieron sus obras ateniéndose a la verbal tradición populachera, más que a las documentaciones de archivos, etc.. Muchos *desbarraron*, y *no poco*, sobre la época de construcción de la aludida fuente o

y en otras Reales Ordenes de los años 1503 y 1506, que se encuentran copiadas en los folios 81 vuelto, 82 vuelto, 84 vuelto, y 94 del «libro 1.º de Provisiones, Reales Cédulas, Privilegios»... etc... que se conserva en el Archivo municipal de Granada, y contiene documentos desde los primeros tiempos de haber ocupado la Ciudad los cristianos, hasta el año 1544. El Corregidor Enríquez tuvo por *Alcaldes Mayores*, 1.º y 2.º, a los *Bachilleres Lope Castellanos y Francisco de Luque*.

1508.—El Comendador Don Gutierre Gómez de Fuensalida.—

Era el Corregidor de Granada en el indicado año, y lo fué hasta 13 de Junio de 1514, *en cuyo día entregó las varas del Corregimiento al licenciado GONZALO GARCÍA DE GALLEGOS*, juez de residencia de la Ciudad, quien quedó como CORREGIDOR INTERINO hasta 25 de Marzo de 1515, según se desprende de unas liquidaciones de cuentas que obran, copiadas desde el folio 147 vuelto al 151 del *libro 1.º de Provisiones, Privilegios, etc.*, del Ayuntamiento de Granada, cuentas en las cuales figuran varias partidas de dinero, que se entregaron en pago de los 233.000 maravedises, haberes anuales de dicho Corregidor. En el legajo 930 del Archivo del Ayuntamiento, se conserva una de las Reales Cédulas que obtuvo este Caballero, prorrogándole anualidad en el Corregimiento, corresponde al año 1509 y se dió en Valladolid a 17 de Septiembre.

También aparece su nombre como Corregidor en varias Reales Provisiones, Cédulas, etc. . entre ellas, en una del año 1510, copiada al folio 148 vuelto del antes mencionado libro de Provisiones.

1515.—Don Juan Vázquez Coronado.—Fué recibido como Corregidor de Granada en 25 de Marzo de 1515, desempeñando el Corregimiento hasta Diciembre de 1516: Esto se comprueba con distintas partidas que se le pagaron por sus haberes, las cuales están insertas en las mismas liquidaciones de cuentas, de las cuales hicimos expresión al tratar del anterior Corregidor.

También es mencionado como Corregidor, en una Real Cédula de la Reina Doña Juana, fechada el 20 de Abril de 1515, «*para que el Corregidor y Alguaciles de Granada pagasen el alquiler de la*

pilar.. , plaza..., etc., etc. No es de extrañar, si hoy existe algún *Alcalde liberal*, que, despectivo a la cultura, prohíbe las investigaciones históricas en los archivos municipales, en antiguos tiempos, esas dependencias eran inabordables; para abrir sus puertas necesitábase que se reuniesen, por lo menos, tres personajes con llaves diferentes... ¡Pena causa el verlos hoy *tan saqueados*, que es imposible hacer, por documentos de ellos, una obra histórica completa...!

casa en que posasen», (documento transcrito al folio 112 del libro 1.º de provisiones, etc., ya mencionado) (1).

Desde la toma de Granada por los Reyes Católicos en el año 1492, hasta el año 1522 inclusive, sólo cuatro libros de actas capitulares, correspondientes al siglo XVI, se conservan en el Archivo del Ayuntamiento: El primero comprende desde el año 1497 a 1502; el segundo, desde 1512 a 1516; el tercero, desde 1516 a 1518, y el cuarto, desde 1518 a 1522; de época posterior a aquel siglo, solamente se conservan los libros correspondientes a los años 1556 y 1566. En el libro segundo de los mencionados, consta, a los folios 9 vuelto y 10, que el señor Vázquez Coronado, en 13 de Abril de 1516, asistió como Corregidor a la Plaza de Bibarrambla, donde ante el Arzobispo, Real Acuerdo de la Chancillería, etc., etc., Don Luis de Mendoza, Conde de Tendilla, proclamó por la Ciudad, Reyes de España a Doña Juana y a su hijo Don Carlos. Para dicho acto, se construyó un Pendón con las Armas Reales de Doña Juana y Don Carlos; llevó la Regia Insignia a la Plaza de Bibarrambla el Alférez mayor de la Ciudad, Juan Gaitán, el cual, después de la proclamación, con todos los Caballeros concurrentes a la ceremonia, condujo el Estandarte por las calles principales, llevándolo al Albayzín y a la Alhambra, en cuya Torre de la Vela quedó la Insignia ondeando algunos días.

1516.—**Don Antonio de la Cueva.**—Fué Corregidor de Granada desde 6 de Diciembre de 1516, según se aprende de partidas que acusan pago de sus haberes, y figuran en las cuentas aludidas al tratar de los Corregidores últimamente mencionados.

En el libro de Actas de Cabildos, desde el año 1516 al de 1518 que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento, consta testimonio de su Real nombramiento para el Oficio, y la toma de posesión. Con el cargo de Corregidor en 1517 y 1518, aparece su nombre en documentos que obran copiados en los folios 38 al 44, y 46 vuelto, del libro 1.º de Provisiones, Reales Cédulas, Privilegios..., etc..., del Ayuntamiento de Granada.

Tuvo por *Alcalde mayor al Bachiller Cobo*.

En el legajo 930, del Archivo del Ayuntamiento de Granada hay dos Reales Cédulas de los años 1518 y 1519, sobre prorrogación del Corregimiento de esta Ciudad a Don Antonio de la Cueva. En 1520 seguía en el Corregimiento, según se deduce de una

(1) En el año 1550 se dió Real Provisión para que hubiese casas donde posasen los Corregidores.

sentencia ejecutoria (*que se guarda en el legajo 79 del Archivo municipal*) recaída en 27 de Marzo de 1520, a pedimento de la ciudad de Motril y Salobreña, *contra el Corregidor de Granada; sobre reparto que les hizo de poner gentes para su guarda.*»

- 1.522.—**Don Iñigo Manrique.**—*Señor de Frigiliana, Alcaide y Capitán de Málaga* (1). En 10 de Noviembre de 1522, ya desempeñaba el oficio de Corregidor de Granada, figurando con tal cargo en Cabildo de dicho año, ante el cual se presentó y dió acatamiento a una Real Cédula de S. M., según se transcribió al folio 450 del libro primero de Reales Provisiones para el Ayuntamiento de Granada, al pie de cuya R. C., copiada, se insertó el acatamiento del mencionado Corregidor y de la Corporación municipal.

Presidiendo el Corregimiento el predicho caballero, firmó el Rey D. Carlos I una R. C. en Valladolid, a 24 de Agosto de 1523, *«para que el Corregidor de Granada de aquí en adelante haya dos Alcaldes que tengan igual poder para conocer de todos los pleitos civiles y criminales.»* (Folio 235 vuelto del libro antes citado).

Tuvo por su *Alcalde mayor* al *Licenciado Frutos Gómez*. Don Iñigo fué Corregidor de Granada, por lo menos hasta el año 1527, como se observa por acatamientos que él y la Corporación municipal hicieron a Reales Cédulas de S. M. presentadas al Cabildo, los cuales constan al pie de aquellos documentos, copiados en el libro primero de Reales Cédulas, tantas veces citado, folios 235-391-392-393-395 etc.

Como Corregidor asistió, el 15 de Diciembre de 1525, al depósito que se hizo del cadáver del Rey D. Felipe I, *«El Hermoso»*, en la cripta de la Capilla Real de Granada.

- 1530.—**Don Luis Pacheco.**—En el indicado año era Corregidor de Granada, y en el desempeño del cargo, el 2 de Noviembre, acató

(1) Doña María Manrique y Figueroa, viuda del *Gran Capitán* D. Gonzálo Fernández de Córdoba, al otorgar su testamento el 7 de Junio de 1527, nombró por albacea y tutor de su nieto D. Gonzalo, Duque de Sessa, a D. Iñigo Manrique, (*su primo*), señor de Frigiliana, Alcaide y Capitán de Málaga, CORREGIDOR DE GRANADA: este señor fué quien a las cuatro horas de haber muerto su prima, la viuda del *Gran Capitán*, ordenó que por el pasadizo que comunicaba la casa de D. Gonzálo Fernández de Córdoba con el convento de San Francisco, pasasen al Monasterio el cadáver de aquella señora, poniéndolo seis frailes de la Orden en la misma tumba del *Gran Capitán*, que estaba delante del Altar Mayor, sitio en donde estuvieron en depósito hasta que se terminaron las obras de la Capilla Mayor de San Jerónimo y a ella fueron llevados los dos ilustres cadáveres el año 1552.

una Real Cédula de S. M. sobre *«información del perjuicio que la Ciudad recibiría con mudar la Casa de inocentes al Hospital Real»*; Cédula de la cual se hizo un traslado al folio 335 vuelto, del libro primero de Reales Provisiones para el Ayuntamiento, y al pie de ella está la nota de presentación al Cabildo y la promesa de cumplimentación por el Corregidor.

Don Luis Pacheco murió ejerciendo el cargo, en el precitado año 1530, puesto que al folio 336 del libro primero de Reales Provisiones, Cédulas, etc., para el Ayuntamiento de Granada consta el traslado que allí se hizo de una R. C. de S. M., dada en 26 de Enero de 1531, *«para que a D.^a Ana Condulmarión, viuda de D. Luis Pacheco, se le abonasen salarios de su difunto esposo, devengados en el Oficio de Corregidor, desde su muerte hasta encargarse de la vara el Juez de residencia.»*

1533.—**Don Juan de Saavedra.**—*Señor del Viso y del Castellar.*—Con posterioridad a la fecha indicada, por gracia del Rey D. Carlos I, se le concedió el título de **Primer Conde del Castellar.**—En 24 de Octubre de 1533, actuaba de Corregidor de Granada, y estando en la presidencia del Cabildo municipal, se le presentó una R. C. de S. M., a la cual prestó acatamiento y promesa de cumplirla, (folio 339 del libro de Reales Provisiones, Cédulas, etc., correspondiente al indicado año). En 27 de Enero de 1534, aparece acatando otra R. C.

En el legajo 930 del Archivo municipal de Granada, se guarda una R. C. dada en Toledo a 19 de Febrero de 1534, prorrogando el Corregimiento a D. Juan de Saavedra, señor del Castellar y del Viso. En el libro primero de Reales Cédulas y Provisiones para el Ayuntamiento, al folio 344 vuelto, hay un testimonio de Cabildo celebrado el 25 de Enero de 1533, para cumplimentar Real Cédula de S. M., sobre salario de los reformadores de las aguas de la Ciudad, y en el mencionado Cabildo aparece el *Licenciado Cristóbal de Paz, Corregidor e Juez de residencia*; con posterioridad a esa fecha debió de tomar la posesión del Corregimiento, Don Juan de Saavedra.

1535.—**Don Hernán D'Arias de Saavedra**—*Señor del Viso*—SEGUNDO CONDE DEL CASTELLAR.—*Alguacil mayor de Sevilla (1).*—

(1) Este caballero pertenecía a la muy ilustre y antiquísima Casa de los Saavedras, de Galicia, una de cuyas ramas se extendió a Córdoba y Sevilla en las conquistas de aquellas ciudades: En Córdoba fueron Caballeros Veinticuatro de su Ayuntamiento; en Sevilla gozaron de altas preeminencias. Tuvieron los títulos de *Señores del Castellar y el Viso*; fueron Alguaciles mayores de la Inquisición y de la ciudad de Sevilla; Alcaldes

En el libro primero de Reales Cédulas, Provisiones..., etc..., de A, untamiento de Granada, a los folios 280 y 281, aparecen trasladados dos particulares de Cabildos municipales que se celebraron a 13 de Febrero y a 3 de Marzo de 1535, presididos por el Corregidor Don Hernán Arias de Saavedra, el cual acató Reales Cédulas que en aquellos se le presentaron. En el folio 103 del citado libro, aparece también con el cargo de Corregidor en una Real Provisión de S. M., a 2 de Junio de 1536, sobre *Ordenanzas del Pósito de la Ciudad de Granada*.

En el año 1539, el caballero Arias de Saavedra seguía siendo el Corregidor de Granada, asistiendo como tal al recibimiento del cadáver de la Emperatriz Doña Isabel de Portugal, esposa del Rey Don Carlos I de España, V Emperador de su nombre en Alemania.

Al acto de la sepultura en la Capilla Real, el 17 de Mayo de 1539, también asistió, acompañado de Don Juan Alvarez de Zapata, y Don Diego de Santillán, Regidores más antiguos del Ayuntamiento de Granada en aquella época; llevaban como escribano mayor de Cabildo, a Don Miguel Ruiz de Baeza.

En el legajo 930, del Archivo del Ayuntamiento, se conservan dos Reales Cédulas: una del año 1541, y otra del de 1545, «*sobre prorrogación del Corregimiento a Don Hernán Arias de Saavedra, Conde de Castellar*».

En 1544 tenía por su Alcalde mayor 1.º al licenciado Don

de Cañete y de Alcalá de Guadaira. El Señorío de Castellar, en premio de grandes servicios, se elevó a Condado de Castellar; después se les nombró Marqueses del Villar y de Rivas, de Andía y de Villasinda; el marquesado de Rivas, que se creó en 1641, se elevó a Ducado en 1793, usándolo, como tercer poseedor, el famosísimo poeta Don Angel M.^a Pérez de Saavedra y Ramírez, autor de los «*Romances históricos*», del «*Moro expósito*»; de «*Don Alvaro o la fuerza del sino*», y de muchas obras más que avaloran el tesoro de la literatura española. A esta familia de los Saavedras, Caballeros Veinicuátreros de Córdoba, es posible perteneciese el grandioso Miguel de Cervantes, «*Príncipe de los ingenios españoles*». El ilustre Don Francisco Rodríguez Marín, en sus investigaciones recientemente hechas, averiguó que el abuelo de Miguel de Cervantes había sido cordobés, como también su abuela Doña Catalina de Cabrera (*señora perteneciente a la familia del autor de las presentes recopilaciones*); es muy posible que el hijo de ambos, el médico Rodrigo Cervantes, padre del eximio Don Miguel, casase en Córdoba con una Saavedra cordobesa, perteneciente a la noble familia de la cual venimos ocupándonos. Los Cabrerías y los Saavedras enlazaron familiarmente más de una vez; y de los Cabrerías tomaron origen los Castros «*Condes de Lemus*», cosa que recordamos por la protección que el Conde de Lemus otorgó a Cervantes, y a la cual éste alude, entre otras ocasiones, en la dedicatoria que forma a la cabeza de las «*Novelas ejemplares*».

- Juan Núñez de Prado, el cual prestó acatamiento a una Real Cédula, según se consignó en el folio 280 vuelto, del libro de Reales Provisiones correspondientes a dicho año.
- 1549.—**Don Rodrigo Pacheco.—Primer Marqués de Cerralbo.** Era Corregidor de Granada en 12 de Marzo del indicado año, y como tal, con su *Alcalde mayor, Licenciado Cazorla*, dispuso todo lo necesario para recibir el cadáver de la Princesa Doña María de Portugal, esposa del Príncipe que después fué Rey Felipe II. En 1552, continuaba el Marqués de Cerralbo siendo Corregidor, y asistió al solemnisimo y suntuoso traslado que se hizo de los restos mortuorios del Gran Capitán y de la esposa de éste, su hija y yerno, desde el convento de San Francisco (*Casa grande*), hoy Capitanía General, al Monasterio de San Jerónimo (1).
- 1556.—**El Licenciado Don Alonso Arias de Herrera.**—Según aparece por consignaciones y firmas puestas en los libros de Cabildos municipales de los años 1556 y 1557, en ellos era Corregidor de Granada el predicho caballero y tenía por *Alcalde Mayor al Licenciado Zabala*. Faltan del Archivo municipal los libros de Cabildos desde el año 1523 a 1555 inclusive, así como también los de los años 1558 a 1565 inclusive, y por ello fué imposible obtener más datos referentes al indicado señor, y a su sucesor.
- 1560.—**Don Fernando Carrillo, Carrillo de Mendoza.**—Su nombre, con el cargo de Corregidor de Granada el año de 1560, se lee en diligencias practicadas a virtud de *Real Provisión de S. M., sobre posesión del pueblo de Huétor Santillán*. (Legajo 1.173 del Archivo del Ayuntamiento de Granada).
- 1565.—**Don Francisco Hernández de Córdoba y Benavides.**—Era Corregidor de Granada en el citado año, según se grabó en una piedra frontis de pilar de aguas, que está adosada al muro del Convento de la Encarnación, sito en la Placeta que hay frente al Colegio de San Bartolomé y Santiago, en la calle de San Jerónimo; dicho pilar se reconstruyó dos siglos y pico después, por mandato de Don José Queipo de Llano, Santoyo y Pimentel, Corregidor de Granada.

(1) De la magnificencia con que se hizo el predicho traslado, hay una detalladísima relación impresa; la escribió en aquella época Don Diego Ortiz de Valdivieso, Caballero Jurado del Ayuntamiento de Granada, y la reprodujo la REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO, como complemento a la publicación que vino haciendo de la «*Vida del Gran Capitán*», según una *Historia de Córdoba, inédita, del siglo XVII, del padre jesuita Alonso García de Morales*.»



Faltan del Archivo municipal los libros capitulares de los años 1558 a 1565 inclusive, dificultando esto el saber cuando entró dicho señor a servir el Corregimiento. En el libro de actas de Cabildos del año 1566, *primeros meses*, aparece el nombre y firma de DON FRANCISCO HERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y BENAVIDES, como *Corregidor de Granada* en aquel tiempo. Tuvo por *Teniente Corregidor, Alcalde mayor, a Don Juan de Liévana*.

- 1566.—**Don Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado.**—Obtuvo título de Corregidor de Granada, en Aranjuez, a 5 de Abril de 1566. Tomó posesión del cargo en Cabildo de 11 de Mayo del indicado año. Al tiempo de nombrarse a este señor para Corregidor, se acrecentó el salario del oficio a 400.000 maravedís (*Libro II de Reales Provisiones que se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Granada*). Tuvo por *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, a Don Juan de Zabala*.

Rodríguez de Villafuerte, con 9.000 infantes, 600 caballos y ocho piezas de campo, salió de Granada el viernes 23 de Diciembre de 1569, para combatir con los moriscos rebeldes, dirigiéndose a Güejar Sierra.

El Licenciado de la Canal, oficiaba de Corregidor de Granada en Marzo de 1571, según aparece de unos autos de aseguramiento de bienes, por muerte de D. Francisco Pérez de Herrasti, pero creemos fuese *Teniente de Corregidor y Alcalde mayor*, no Corregidor propietario, porque en el mismo Real despacho nombrando Corregidor al señor Rodríguez de Villafuerte, se designaba para desempeñar la plaza de su *Juez de residencia al Licenciado de la Canal*.

- 1574.—**Don Francisco Arévalo de Suazo** — *Caballero Comendador de la Orden de Santiago. Corregidor que fué de Málaga hasta el año de 1569, desde donde prestó buenos servicios a la Nación, cuando el levantamiento de los moriscos de las Alpujarras (según depusieron los mejores cronistas de aquella guerra).*

En el año 1574, desempeñaba el oficio de Corregidor de Granada, según se ve por la firma de un «*Auto proveído por el señor Corregidor, sobre que los nombramientos de oficios no se puedan votar en Cabildo*». (Documento conservado en el Legajo 930 del Archivo municipal). En 18 de Junio de 1575, aparece presidiendo un Cabildo, en el cual se dió acatamiento a una Real Provisión de S. M.; hay testimonio del mencionado Cabildo, inserto al pie de la aludida R. Provisión, en el folio 200 vuelto, del libro 3.º de

Reales Cédulas, Provisiones, Privilegios, etc., del Ayuntamiento de Granada.

En el legajo 930, del Archivo municipal de Granada, hay copia de una Real Cédula, que en 6 de Julio de 1576 dió S. M., para que Don Pedro Deza, Presidente de la Chancillería, recibiese el juramento al señor Arévalo de Suazo, Corregidor que había sido de Málaga, a quien tenía conferido el Corregimiento de Granada, *el cual prestaría el juramento cuando se lo permitiesen las misiones que S. M. le tenía encomendadas.*—El 25 de Agosto juró dicho señor.

En la «Puerta Nueva», o Arco, denominado *de las Pesas* (1), sito en el Barrio del Albayzín, aparece fijada en la pared que mira a la Plaza Larga, una lápida de mármol, que dice: *«Esta plaza y este matadero y carnicería y lavadero de este Albayzín, se hizo de la licencia de Su Majestad, y de orden de los ilustrísimos señores de su concejo, siendo Corregidor uno de ellos de esta ciudad y general de la costa el muy ilustre señor Arévalo de Suazo, Comendador de Santiago, y el muy ilustre señor Tello González de Aguilar: Año 1576».*

Arévalo de Suazo, seguía siendo Corregidor de Granada en 10 de Diciembre de 1585; en Cabildo del mencionado día, acató una «Real Cédula de Su Majestad, dada en Zaragoza a 24 de Marzo de 1585, sobre cobranza de la limosna de la Bula de Cruzada». (Archivo del Ayuntamiento de Granada, legajo 1173).

El mencionado Corregidor debió morir a poco de cesar en el cargo, el año 1587, *dejando a su muerte nebulosidades en las cuentas de administración; deduciéndose así de las severas y terminantes órdenes dadas por S. M. en la Real Cédula por la cual nombró al 2.º de los Corregidores que le sucedieron, disponiendo procediese contra los herederos, albaceas y oficiales del difunto Arévalo de Suazo.....* ¡Los caballeros de este apellido fueron funestos para Granada, según podrá observar, *(sesenta y un años después)*, el que estos datos leyesen! En 1586, era *Alcalde mayor el Licenciado Miranda.*

1586.--Don Francisco de Caravajal y Manrique, Salazar y Luna.
—*Sexto señor de Torrejón el Rubio.*—**Primer Conde de Torre-**

(1) El vulgo lo denominó así, porque en aquel sitio, *(y aún se conservan vestiglos de ello)*, clavaban, exponiéndolas a pública vergüenza, las pesas, faltas de exacta medida, que se decomisaban a los vendedores.

jón (por gracia de Don Felipe III, en 31 de Enero de 1602) (1). *Caballero de la Orden de Calatrava, Alférez mayor de ella y Visitador de la de Alcántara; Comendador de Puertollano y de Almodóvar del Campo en la predicha Orden militar de Calatrava.*—Este señor fué Corregidor de Granada y de Toledo; dos veces Asistente de Sevilla y Maestre de Campo general de ella, (*cargo, este último, que desempeñaba en 1588*).

Muy poco tiempo debió desempeñar el oficio de Corregidor de Granada el precitado caballero, de quien no hemos encontrado datos de su Corregimiento granadino, ni en el Archivo del Ayuntamiento, ni en otros donde los buscamos con insistencia. En todas partes, incluso en el Archivo particular de su descendiente, el Excelentísimo señor Grande de España, D. Adolfo de Valenzuela y Samaniego, Conde de Torrejón, (*cariñoso compañero de la infancia del que esto escribe*), sólo logramos saber lo que consignamos en el comienzo, después de escribir su nombre.

La Real Cédula nombrando Corregidor de Granada al señor de que seguidamente vamos a ocuparnos, nos sacó de dudas respecto al año en que tuvo el Corregimiento de Granada D. Francisco de Carvajal (*o Carvajal, que ambos apellidos son el mismo*); en el aludido documento se consignó haber sido, dicho caballero, inmediato antecesor en el mencionado oficio.

Junto con la aludida Real Cédula se guarda un papel, en donde se copió un formulario del ceremonial que otras veces se había usado para el recibimiento y posesión del Corregidor de Granada: Precisamente se copió como modelo la ceremonia de *recepción a Don Francisco de Carvajal*, a quien parece ser *le dió la posesión su antecesor en el cargo Arévalo de Suazo*, EN CABILDO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1586 (2). Murió el primer Conde de Torrejón el 13 de Septiembre de 1605.

(1) A dicho título, en el año de 1734, se le agregó GRANDEZA DE ESPAÑA DE 1.^a CLASE.

(2) Por determinadas consignaciones que se hicieron en la R. C. de nombramiento del sucesor de Don Francisco de Carvajal, se deduce que ya a este señor tenía S. M. encomendada la liquidación de cuentas con Arévalo de Suazo, comisión que el señor Carvajal no realizó por completo, de una manera pacífica, dejando precipitadamente el Corregimiento, sin siquiera liquidar el corto tiempo de su gestión al frente de él. Todo esto, unido a la muerte de Arévalo de Suazo y a las severas órdenes de S. M., dadas para que no se dejase de la mano la liquidación con los herederos y albaceas de Arévalo, nos induce a sospechar que entre el Corregidor entrante y el saliente hubo graves disgustos por las cuentas, terminándolos el cese de Carvajal en el cargo y el fallecimiento de Arévalo de Suazo.

1578.—**Don Garci Suárez de Caravajal.**—En Toledo, a 25 de Abril de 1587, se firmó la Real Cédula nombrándole Corregidor de Granada, *con la muy especial misión de tomar residencia a los herederos, albaceas...; etc..., del difunto Corregidor Arévalo de Suazo esclareciendo y liquidando lo relativo al tiempo en que aquel señor desempeñó el Corregimiento.*

En el legajo 930 del Archivo del Ayuntamiento de Granada, se conserva, original, la R. C. proveyendo el oficio de Corregidor en el señor Garci Suárez de Carvajal.

1589.—**Don Alonso de Cárdenas.**—*Del Consejo de S. M. el Rey*, era en el indicado año Corregidor de Granada, teniendo a su cargo el gobierno de la gente de guerra y guarda de la Costa de este Reino: Así consta inscripto en lápida existente sobre una puerta de casa, sita en la Placeta de San Gregorio, en cuya lápida se rememora que siendo Corregidor el predicho caballero, se construyó la obra sobre la cual aparece la inscripción. En 10 de Julio de 1590 seguía siendo Corregidor, y en Cabildo acató una R. Provisión de Su Majestad, según consta al folio 145 vuelto del libro 2.º de Reales Provisiones del Ayuntamiento de Granada.

1593.—**Mosen (1) Rubí de Bracamonte Dávila.**—*Señor de las Villas de Fuente del Sol y Quespedosa. Comendador de Villarrubia y Alcayde de las fortalezas de Calatrava*, era el Corregidor de Granada en el mencionado año; así constaba en una inscripción de letras doradas que, con un escudo de armas de la ciudad, había sobre la portada de mármol blanco y pardo de una «*Casa de Comedias*», edificada siendo Corregidor dicho caballero (2). El teatro aludido estuvo sito en lo que hoy es «*Café de Colón*», o sea en la casa esquina de la calle de Reyes Católicos y calles de Mesones y del Milagro. El solar ocupado por el teatro llegaba hasta la calle de Carpinteros.

En el legajo núm. 1173 del Archivo municipal de Granada, hay una información hecha ante el Corregidor Mosen Rubí de

(1) El prenombre «*Mosen*», se usó como distintivo entre la nobleza antigua de Francia; de allí pasó a España, usándose como signo nobiliario en los Reinos de Valencia y Aragón. Ultimamente se usó para distinguir a individuos pertenecientes al clero, y así se ha venido empleando hasta nuestros días en algunas regiones, entre ellas Cataluña.

(2) Estos datos están tomados de una copia del extenso y curioso libro «*Anales de Granada*», (su autor Henríquez de Jorquera), cuyo original, manuscrito, se encuentra en la *Biblioteca Colombina de Sevilla*.

Enjuiciando por los datos de referencia, y por los que adquirimos en otros documentos oficiales, *Mosen Rubí* fué en dos épocas Corregidor de Granada, según expon-dremos después.

Bracamonte, desde 28 de Marzo de 1595 a 31 de dicho mes, en que reinaba el Sr. D. Felipe II, y en la cubierta del documento está escrito lo siguiente: *Información practicada por el Corregidor de esta ciudad, sobre el escándalo causado en la Iglesia Mayor de ella, por una excomunión publicada contra dicho señor y su teniente, por mandato de los señores Inquisidores de esta Ciudad, estando en los Divinos Oficios de día de Pascua.*»

- 1603.—**Don Antonio Pessoa.**—*Caballero de la Orden de Santiago.*—En el indicado año, y en el de 1604, era el Corregidor de Granada, y tuvo por *Alcaldes mayores, Tenientes de Corregidor*: 1.º, al *Licenciado* DON GONZALO CABELLO, y después al *Doctor* DON LÁZARO DE OCAÑA.

Faltan del Archivo municipal los libros capitulares de los años 1567 al de 1603, conservándose uno del año 1604, que contiene relación de algunos Cabildos del año 1603, y por él hemos adquirido los expuestos datos, sin lograr el encuentro de otros que diesen luz mayor en el particular aludido.

- 1608.—**Mosen Rubí de Bracamonte.**—Faltan del Archivo municipal granadino los libros de Cabildos correspondientes a los años desde el de 1605 al de 1613 inclusive, y en ninguna otra parte hemos podido averiguar el por qué, o desde cuando, nuevamente aparece MOSEN RUBÍ DE BRACAMONTE desempeñando el cargo de Corregidor de Granada con posterioridad al año 1593, según la referencia que dejamos consignada con anterioridad... Pero es indudable que en 26 de Febrero del año 1608, *Mosen Rubí de Bracamonte* era Corregidor de Granada, puesto que en aquella fecha autorizó, con el Cabildo municipal, un «*poder a Don P.º Vasconcelos para ir a la Corte al negocio de la seda*», y después otros poderes, documentos y actas de Cabildos, que obran insertos en el «*Libro de Reales Cédulas, títulos, provisiones y órdenes para Granada desde el año 1608 a 1621.*»

En 1609 era el Corregidor de Granada, porque como tal ordenó la publicación de un bando relacionado con las fiestas del Corpus Christi; a más, como por Real Cédula le fué cometida la expulsión de los cristianos nuevos, moriscos de Granada y lugares de su corregimiento y partido, en el año de 1610, mandó publicar e imprimir una nueva Real Cédula de S. M., fechada el 9 de Diciembre de 1609, que con el dicho asunto se relacionaba—Real Cédula, que impresa y autorizada la publicación con la firma de «*RUBÍ DE BRACAMONTE*», la hemos visto incluida en los «*Tomos de Varios*»

de la «Biblioteca Universitaria de Granada».—(1). Tuvo por *Alcalde mayor, Teniente Corregidor, al Doctor Antequera de Artiaga*.

1611.—**Don Gómez Zapata**.—*Caballero Comendador de la Orden de Alcántara, Gentilhombre de la boca de S. M.*—Era el Corregidor de Granada en 25 de Junio del mencionado año, y en el de 1612. Tuvo por *Alcalde mayor 1.º, Teniente de Corregidor, al Licenciado Don Alfonso Carmona Altamirano*, y después al *Licenciado Don Fernando de Ribera*. Así se aprende en testimonios literales de Cabildos municipales celebrados, y de documentos transcritos al «Libro de Reales Cédulas, Provisiones y Ordenes para Granada» desde el año 1608 a 1621, que se conserva en el Archivo municipal.

1613.—**Don García Bravo de Acuña**.—*Caballero de la Orden de Santiago (desde el año 1588, siendo entonces Capitán de Caballos, vecino de Valladolid)*. Era Corregidor de Granada en el indicado año y hasta el mes de Octubre (*por lo menos*), del año 1616; teniendo por *Alcalde mayor 1.º, Teniente Corregidor, al Licenciado Don Felipe Agustín*, y por 2.º al *Licenciado Don Marco Antonio de Oviedo*. A falta de los libros capitulares de los años desde el de 1605 al 1613 incluso, y del de 1615 al 1617 inclusive, lo preescrito se comprueba con testimonios de Cabildos y otros documentos que están insertos en el «*Libro de Reales Cédulas, Títulos, Provisiones y Ordenes para Granada, desde el año 1608 a 1621*». Por influencia del mencionado Corregidor, en el año de 1615, se fundó

(1) De este señor Rubí de Bracamonte, que también fué Corregidor de Madrid, hace mención el Licenciado Francisco Cascales en sus «*Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia y su Reino*», al ocuparse en la página 540 de los Caballeros BRACAMONTE; muy especialmente en la página 543, le señala con todos sus títulos, entre ellos con los cargos de Corregidor de Granada y de Madrid.

Fué ascendiente de este caballero el Almirante mayor de Francia, Mosen Rubí de Bracamonte, que en su patria prestó grandes servicios a sus Reyes, señaladamente al Rey Carlos de Valois. Después pasó a España, siendo muy estimado por Don Enrique II; luego sirvió al Infante Don Fernando, tutor de Don Juan II de Castilla, y, al morir Don Martín, Rey de Aragón, el Almirante Rubí de Bracamonte acompañó al predicho Infante cuando fué a coronarse Rey de Aragón, sirviéndole en muchas empresas. De este Almirante hacen grandes menciones Jerónimo de Zurita en los «*Anales del Reino de Aragón*» y Garivai en el «*Compendio historial de España*» y en la «*Historia Pontifical*». El dicho Almirante Mosen Rubí de Bracamonte, que tantos y tan esclarecidos servicios hizo a los Reyes de Francia, de Castilla y de León y de Aragón, murió el año 1419, cincuenta y dos años después de haber venido de Francia a Castilla. Su cadáver fué trasladado en 1575 a la Capilla Mayor del Convento de San Francisco de la ciudad de Avila, poniéndose en el sepulcro su retrato en busto de alabastro.

el Convento de «Mercenarios descalzos o de Ntra. Señora de Belén», (*desde el año 1836 presidio*). Para construir el convento, se compró una gran casa y la magnífica huerta que en nuestros tiempos vemos adosada al «*Presidio de Belén*», en la calle de Molinos.....

¡Bravo..., Acuña..., Valladolid!... Nombres son que traerán a la memoria del lector, como traen a la del que esto escribe, el recuerdo de «*Los Comuneros de Castilla*».

1617.—**D. n Luis de Guzmán y Vázquez.**—Por el mismo libro de Reales Cédulas y próvisiones que citamos al tratar del Corregidor antes mencionado, y por igual clase de documentos, se comprueba que el señor Guzmán y Vázquez era Corregidor de Granada en el año 1617, y tenía por su *Alcalde mayor, Teniente Corregidor, al Doctor Don Gutierre Márquez de Careaga*. Han desaparecido del Archivo municipal los libros de Actas Capitulares de los años 1605 al de 1613 incluso, así como también los de 1615 a 1617 inclusive y los de 1619 a 1621 comprendido: En el de 1618, que se conserva, aparece el Don Luis de Guzmán y Vázquez, Corregidor de Granada en aquel año; por el libro de Provisiones, mencionado anteriormente, se sabe que fué el Corregidor en los años 1617-1618-1619-1620.

1622.—**Don García Bravo de Acuña.**—*Caballero de la Orden de Santiago y en ella Comendador de la Oliva.*—En el «*Libro de Reales Provisiones, etc., de los años de 1621 a 1633*», vuelve a aparecer otra vez el nombre del señor Bravo de Acuña con el cargo de Corregidor de Granada hasta el año de 1626 inclusive. Del Archivo faltan los libros de Cabildos de los años 1619-1620 y 1621; en el del año 1622, reaparece el precitado caballero como Corregidor. El 4 de Junio de 1626, como Corregidor de Granada, mandó pregonar e imprimir la tarifa de precios a los cuales se habían de vender todo género de mercaderías en esta ciudad (1). En el mismo año 1626 debió cesar en el Corregimiento, deduciéndose así, de que pidió al Real Acuerdo de la Chancillería fondos para el viaje de él, su familia y equipajes. (*Archivo de la Chancillería de Granada, sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 92*).

1626.—**Don Luis Lasso de la Vega.**—*Caballero de la Orden de Calatrava.—Mayordomo del Smo. Sr. Infante Don Fernando.—Desde 28 de Marzo de 1633, primer VIZCONDE DE PUERTOLLANO.*—Tomó

(1) Biblioteca de la Universidad de Granada, Estante 45, tomo cuyo epígrafe es «*Pragmáticas Antiguas*».

posesión del oficio de Corregidor de Granada en 9 de Julio de 1626, dejándolo de ser en 7 de Septiembre de 1630: Así consta en una Real Cédula del año 1632, *sobre salarios de varias personas que habían sido Corregidores de Granada*», cuyo documento se encuentra en el legajo 930 del Archivo del Ayuntamiento. Como Corregidor, figura en el libro de actas de Cabildos del año 1627 (faltan los de 1623 a 1626 y de 1628 a 1631 incluso), y también lo hemos visto ostentar dicho cargo en distintos documentos y libros del Archivo Municipal y en otros papeles oficiales, entre ellos, en una Real pragmática sobre moneda, que en 7 de Abril de 1627, como Corregidor de Granada mandó publicar e imprimir en esta Ciudad. En el «*Libro de Reales Cédulas, Provisiones, etc., de 1621 a 1633*» (Archivo Municipal), existen varios documentos, en los cuales figura su nombre y firma, hasta 1630, como Corregidor de Granada. Tuvo por *Alcalde Mayor 1.º, Teniente Corregidor, al Licenciado Don Miguel Ruíz Ogacon de Villasante* (1).

1630.—**Don Juan Remírez Freile de Arellano**.—Desde Madrid, el 20 de Junio de 1630, escribió al Presidente de la Chancillería de Granada, notificándole haber sido nombrado Corregidor de esta Ciudad. (*Legajo 115, expediente 31, sección del Real Acuerdo, Archivo de la Chancillería de Granada*). Tomó posesión del cargo en 7 de Septiembre de 1630, según se consignó en un expediente del año 1632, a cuya cabeza figura una «*R. C. de S. M. sobre salario de Corregidores*», documento conservado en el legajo 930, del Archivo municipal de Granada.

El precitado caballero aparece con el cargo de Corregidor en el libro de actas capitulares del año 1632: faltan los libros del año 1628 al de 1631 inclusive, imposibilitando esto encontrar el testimonio de la R. C. de nombramiento.

En el «*Libro de Reales Cédulas, Títulos, Provisiones, etc.*», que existe en el Archivo del Ayuntamiento, correspondiente a los años de 1621 a 1633, hay una porción de testimonios de Cabildos celebrados y otros documentos, los cuales dan la certeza de que el

(1) Siendo Corregidor de Granada Don Luis Lasso de la Vega, en el año de 1626, se aprobaron, al escultor granadino Alonso de Mena, la traza y condiciones para la construcción del *Monumento a Ntra. Sra. la Virgen del Triunfo*, existente a la entrada de Granada, junto a la que se denomina «PUERTA DE ELVIRA».

Al final de esta *segunda parte* de nuestras «*Curiosidades históricas granadinas*», publicaremos un *Apéndice muy curioso*, referente al Corregidor, al artista, a la construcción del monumento, y a un *fantástico Corregidor Fariñas*, que algunos crearon en libros y leyendas como auténtico Corregidor de Granada (¡!).

mencionado señor tuvo el Corregimiento de Granada en los años de 1630, 1631, 1632 y 1633. Fué su Alcalde mayor Teniente de Corregidor, el Licenciado Alonso González de Villalba. En el año 1634 cesó en el cargo el Sr. Freile, dando la posesión de él a su sucesor, según consta en el libro de actas capitulares de aquel año, y en 4 de Julio de 1637, tomó en Madrid posesión del cargo de Corregidor de aquella villa y corte.

1634.—**Don Iñigo Fernández de Córdoba y Mendoza.** *Primer VIZCONDE DE LAS TORRES* (por gracia de Don Felipe IV, en 1.º de Diciembre de 1632).—*Caballero de la Orden de Alcántara*.—En Madrid, a 14 de Agosto de 1634, se le extendió el Real nombramiento de Corregidor de Granada. Presentó su título en la Real Chancillería de Granada, prestando juramento ante el Real Acuerdo de ella, el 30 de Octubre de aquel año, y tomó posesión del cargo en Cabildo municipal extraordinario que se celebró el mismo día; en dicho Cabildo nombró por su Teniente Corregidor, Alcalde mayor de los negocios civiles, al Licenciado Don Matías de la Cabeza y por Alcalde mayor de los asuntos relacionados con lo criminal, a Don Bernardino de Córdoba, quienes se posesionaron en el mismo acto.

1637.—**Don Alvaro Queipo de Llano y Valdés.**—*Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de boca de S. M.* (Tronco familiar de los muy ilustres CONDES DE TORENO).—Le firmó el Rey su nombramiento de Corregidor de Granada, en 21 de Octubre de 1637: Tomó posesión del Corregimiento en Cabildo municipal extraordinario, celebrado el 20 de Diciembre del mismo año. Faltan del Archivo los libros de actas capitulares correspondientes a los años desde el de 1638 al de 1643 inclusive, dificultando esto saber cuando cesó en el cargo de Corregidor el señor Queipo de Llano.

1644.—**Don Antonio de Henestrosa y Montemayor.**—En los libros de Cabildos municipales de los años 1644 hasta el 1646 incluso, aparece su nombre con el cargo de Corregidor de Granada. La falta de los libros de los años 1638 al de 1644, dificulta el saber cuando tomó posesión.

1647.—**Don Francisco Arévalo de Zuazo.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago*.—En el año 1647, nombró por su Lugarteniente en el Corregimiento y Alcalde mayor de Granada, al Licenciado Don Miguel de Ochoa y Otazo. Así aparece en un «legajo antiguo de Alcaldes mayores», existente en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, con el número 115 de la

Sección del Real Acuerdo. Del Archivo municipal falta el libro de actas de Cabildos del año 1647; esto motivó el que no averiguásemos con exactitud en qué fecha fué nombrado, y en cual tomó posesión del cargo de Corregidor el señor Arévalo de Zuazo, cuyo nombre figura como el del Corregidor que presidía Cabildos en los primeros meses del año 1648.

En el Archivo de la Real Chancillería de Granada sección del «Real Acuerdo», legajo 114, expediente 126, hemos encontrado una Real orden para que el Sr. Arévalo prestase en la Real Chancillería, en vez de en el Real Consejo, el juramento de Corregidor de Granada, cosa que efectuó el 11 de Marzo de 1647. En el mismo día o en los dos o tres inmediatos, tomaría la posesión del cargo; así era de costumbre en igualdad de casos.

Los libros de Cabildos del Ayuntamiento, sobre todo el del año 1648, guardan silencio de lo que ocurrió a este señor Corregidor, el más impopular que tuvo Granada, según refieren tradiciones impresas en libros de memorias, efemérides, etc... etc.... Refiérese que el día 18 de Mayo de 1648, el pueblo amotinado en el Albaicín por falta de pan, poca previsión y mal gobierno, bajó en tropel al centro de la Ciudad, dando vivas al Rey y muertas al Gobierno: Las turbas se dirigieron a la casa del Corregidor, Don Francisco Arévalo que había huido, y a la Chancillería, cuyo presidente les ofreció el nombramiento de nuevo Corregidor. El pueblo aclamó a Don Luis de Paz y Medrano, quien, con un crucifijo en las manos, fué paseado a caballo por la ciudad y vitoreado con entusiasmo, arrojándosele flores a su paso. Al siguiente día, 19 de Mayo, habiendo dispuesto los capitulares de la ciudad y la nobleza sacar al Corregidor que, para librarse de las iras populares, se hallaba escondido en San Jerónimo, se amotinó de nuevo el pueblo en extraordinario número, obligando a la autoridad y a la comitiva a refugiarse en el Palacio Arzobispal y en los colegios, cuyos edificios fueron atropellados, dominando el tumulto la oferta de ser recibido en Cabildo por Corregidor, el varón ejemplar Don Luis de Paz, quien fué conducido en triunfo por las religiones, la nobleza y el pueblo. El Rey Felipe IV, a ruegos de Don Luis de Paz, perdonó a los amotinados.

Reunido el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, el 19 de Mayo de 1648, suspendieron a Arévalo en el uso del cargo de Corregidor, como veremos por el nombramiento que se hizo a favor del siguiente caballero:

1648.—**Don Luis de Paz y Medrano.**—*Caballero de la Orden militar de Calatrava.*—En 19 de Mayo de 1648, el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, noticioso de que el Corregidor Arévalo de Zuazo había salido con vara de esta ciudad, sin orden de los dichos señores, mandaron que el susodicho no usase el oficio de Corregidor de esta ciudad, y en su lugar nombraron a DON LUIS DE PAZ Y MEDRANO. (Documento que se encuentra en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, sección del Real Acuerdo, legajo 115, expediente 30.) La letra del aludido documento, acusa que se escribió precipitadamente y con pánico.

El nombramiento del Sr. Paz Medrano, debió ser con carácter de interino, pues la Chancillería no tenía facultades para otra cosa, y así lo indica el que S. M. inmediatamente nombró otro Corregidor, como diremos o continuación. Al Sr. Paz y Medrano se le dió posesion del cargo en 20 de Mayo, según consta en acta de Cabildo municipal de dicho día, inserta en los folios 270 vuelto, 271, 272 y 273 del libro de Cabildos correspondientes al año 1648 (1).

1648.—**Don Alvaro Queipo de Llano y Valdés.**—*Caballero de la Orden de Santiago.*—*Gentilhombre de casa y boca de S. M.*—*Mayordomo que había sido del Infante Cardenal, hermano mayor del Rey.*—Con posterioridad a la fecha indicada, fué Corregidor de Madrid y de Málaga. En 13 de Octubre de 1659 se le agració con el título de PRIMER CONDE DE TORENO; a dicho título se le agregó *Grandeza de España de 1.^a clase*, en 1832. Fué nombrado Corregidor de Granada, despachándosele el Real título en Aranjuez, el 1.^o de Junio de 1648: Tomó posesión del cargo en Cabildo municipal celebrado el 12 de Junio de 1648.

(1) Cuando el pueblo, al pasear a D. Luis gritaba frenético: *¡Viva nuestro Corregidor!*..., el señor Paz Medrano, levantado el Crucifijo que tenía en las manos, les decía:... *¡Hijos, este es vuestro Corregidor, que yo nó!*

Es indudable que Don Luis de Paz, hombre discreto, modesto, inteligente y virtuoso, prestó su concurso a estos actos, para aplacar los ánimos del pueblo; pocos días después, Don Luis marchó a Madrid, donde confió con el Rey.

Murió Don Luis de Paz y Medrano, el 26 de Septiembre de 1667. Su historia en que resplandece su ejemplar vida y heroicas virtudes, la escribió Fr. Antonio de Jesús, Prior que fué en el Convento Descalzo de San Agustín de Granada: Un ejemplar impreso se encuentra en el «*Tomo 26 de papeles curiosos*», en la Biblioteca de la Universidad de Granada. Entre otras buenas obras, Don Luis fundó en esta ciudad el Hospital de Convalecientes, titulado del Sto. Cristo de las penas, dotándolo de buenas rentas.

- 1651.—**Don Francisco Fernández Marmolejo.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.*—Otuvo título de Corregidor de Granada, en Madrid a 18 de Junio de 1651: Tomó posesión del cargo en Cabildo del día 4 de Febrero de 1652; *al tomar la posesión desempeñaba el oficio, con carácter de interino, el MARQUÉS DE CORVERA.* Hasta Noviembre de 1654, en que dió la posesión a su sucesor, desempeñó el corregimiento el señor Fernández Marmolejo.
- 1654.—**Don Francisco Melchor de Luzón y Guzmán.**—*Maestre de Campo de los Reales Ejércitos. Caballero de la Orden militar de Santiago. Gentilhombre de boca de S. M.*—Por Real Cédula fechada en Madrid a 4 de Julio de 1654, se le confirió el oficio de Corregidor de Granada, tomando posesión en Cabildo celebrado el día 10 de Noviembre de dicho año. En el mismo Cabildo designó para *Teniente Corregidor, Alcalde mayor de los asuntos civiles, al Licenciado Don Antonio Vázquez de Guzmán.*
- 1657.—**Don Juan Manuel de Pantoja y Figueroa.**—*Caballero de la Orden militar de Calatrava.*—Por Real Cédula dada en Madrid a 18 de Enero de 1657, se le nombró Corregidor de Granada. Prestó juramento ante el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada en 15 de Marzo de 1657 (*Archivo de la Chancillería.—Sección del Real Acuerdo.—Legajo 114, expediente 125*): En Cabildo municipal del mismo día, tomó posesión del corregimiento, y designó para *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, a Don Fernando de Anaya*, rogando que mientras éste llegaba a Granada continuase en el desempeño de dichos cargos *Don Antonio Vázquez de Guzmán.* El señor Pantoja seguía siendo Corregidor en el año 1660. (*Faltan del Archivo municipal los libros de actas de Cabildos de los años 1661-1662 y 1663*).
- 1664.—**Don Gabriel Lasso de la Vega y Córdoba.**—*Caballero de la Orden de Santiago.*—CONDE DE PUERTO-LLANO (1).—Faltan del Archivo municipal los libros de Cabildos de los años 1661-1662 y 1663, dificultando el saber en cual de aquellos años obtuvo Real nombramiento y tomó posesión del oficio de Corregidor el Conde de Puerto-llano, cuyo nombre, ostentando el

(1) Este título fué creado, por gracia de Don Felipe IV, en 28 de Marzo de 1633, con la denominación de *Vizconde de Puerto-Llano*, siendo el primer poseedor Don Luis Lasso de la Vega, corregidor que fué de Granada en 1626: Dicho título se elevó a conde en 1661, y actualmente radica el título en la casa ducal de Fernán-Núñez.

indicado cargo, aparece en el libro de actas de Cabildos desde el primer mes del año 1664; falta también el libro del año 1665. Tuvo por *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, a Don Francisco de Herrera.*

- 1665.—**Don Juan Alfonso de Sosa y Córdova.**—*Caballero de la Orden de Alcántara.—Alcaide del Castillo de la Rambla.*—Por Real Cédula dada en Madrid a 28 de Noviembre de 1665 se le nombró Corregidor de Granada; tomó posesión del cargo en Cabildo de 20 de Febrero de 1666: En este último año citado, y hasta la toma de posesión, venía actuando de *Corregidor interino el Licenciado Don Diego de Torres*, quien tenía por *Teniente de Corregidor, Alcalde Mayor, al Licenciado Don Paulo Diamante*; el faltar el libro de actas del año 1665 dificulta saber cuando comenzó la indicada interinidad. Tomada la posesión por el señor Sosa, fué su *Teniente Corregidor Don Diego de Torres.*

Don Juan Alfonso de Sosa, siendo Corregidor de Granada, asistió a la proclamación que en esta Ciudad se hizo a Don Carlos II, como Rey de España, el 4 de Abril de 1666, y continuó en el cargo hasta la toma de posesión de su sucesor.

- 1667.—**Don Luis Ramírez de Guzmán.**—*Caballero de la Orden militar de Alcántara.—Comendador de la Batundera.—Vizconde de Allí.*—Por Real Cédula de 23 de Junio de 1667, se le confirió el Oficio de Corregidor de Granada, tomando de él posesión en Cabildo municipal celebrado el 13 de Septiembre del mencionado año. Siendo Corregidor, en 21 de Octubre de 1667, mandó reimprimir las Ordenanzas de Granada. Su nombre figura como el del Corregidor de esta ciudad que presidía los Cabildos municipales del año 1668; en dicha época figuraba como *Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, el Licenciado Don Antonio Pallares y Espínola.*

En 28 de Junio de 1670, seguía siendo Corregidor el predicho caballero y, en concepto de tal, se le adjudicó el disfrute de una ventana en la Plaza de Bib-Rambla para que presenciase las corridas de toros.—(*Archivo de la Chancillería de Granada.—Sección del Real Acuerdo.—Legajo núm. 27, expediente 31*).

Faltan del Archivo Municipal los libros de áctas de Cabildos de los años 1668-1669-1670 y 1671.

- 1670.—**Don Diego de Salvatierra y del Burgo.**—*Caballero de la Orden de Santiago.—Señor de la Villa de Salvatierra de Fran-*

cia.—Regidor perpetuo de la ciudad de Salamanca.—En el año de 1671 era «Corregidor de Granada; administrador y superintendente general de Reales rentas de S. M. en esta Ciudad y su Reino». Así consta, grabado en piedra, sobre un gran pilar de aguas existente en la calle de Elvira, próximo a la Puerta del mismo nombre, cuyo pilar se reedificó en el predicho año 1671. El 27 de Septiembre de 1671, como Corregidor asistió a las solemnes fiestas que celebró el Colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Granada, con motivo de la canonización de San Francisco de Borja (*Tomo II de «Relaciones varias», de la Biblioteca de la Universidad de Granada, página 16*). En el año 1670 ya era Corregidor (*Relación 9.^a del antes mencionado libro, página 5, vuelta*).

Existe en el Archivo del Ayuntamiento el libro de actas de Cabildos del año 1672 y en él figura como Corregidor Don Diego de Salvatiera, pero faltan los libros de los cuatro años anteriores, y en el de 1670 debía estar testimoniado su Real título.

1679.—**Don Pedro de Torres Maraber y Silva.**—*Caballero de la Orden de Santiago.*—En los libros de Cabildos municipales correspondientes a los años de 1681 y 1682, en encabezamientos y firmas consta el nombre de este señor como Corregidor de Granada en dicho tiempo. Faltan los libros de actas desde el de 1673 al de 1680 incluso, en alguno de los cuales debió constar el testimonio de su título de Corregidor, con su fecha, y la del recibimiento en el cargo.

Por el Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sección del Real Acuerdo, Legajo 115, expediente 18, se sabe que el precitado caballero ya era Corregidor en el año 1679: Allí consta un documento fechado el 12 de Octubre de 1682, según el cual, en Real Acuerdo se reconocieron los grandes servicios que *Don Pedro* (en este documento se dice «DE VARGAS MARABER Y SILVA») hizo a Granada en el tiempo que sirvió de Corregidor... «*originados por la falta de trigo y granos, y el accidente del contagio que sobrevino el año 1679, al que acudió con gran desvelo...*» (1).

(1) Desde los últimos días del mes de Junio de 1679, Granada sufrió las terribles consecuencias de una enfermedad contagiosa que denominaron *peste*, la cual ocasionó más de 50.000 víctimas. El 26 de Julio comenzó en el convento de Santa Cruz (*hoy Santa Escolástica*) una solemne novena de pública rogativa a la Virgen del Rosario en súplica de que cesara la epidemia. Cuenta la tradición que, durante los cultos, apareció en

1682.—**Don Alonso de Verdugo y Albornoz.**—*Primer CONDE DE TORRE-PALMA.*—*Caballero de la Orden de Alcántara.*—Se le expidió Real título de Corregidor de Granada, en Madrid a 25 de Junio de 1682. Tomó posesión del cargo en Cabildo que se celebró el 28 de Septiembre de 1682, y nombró por su *lugarteniente, Alcalde mayor, al Licenciado Don Cándido de Molina.*

Por lo que se grabó en un poste, sito en el Puente de Genil, lindando con los jardinillos, en el cual existe una inscripción relativa a inundaciones, sabemos positivamente que en 1685 aun era Corregidor de Granada el Conde de Torre-Palma.

1686.—**Don Antonio de Oca Sarmiento.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.*—Por faltar del Archivo del Ayuntamiento de Granada los libros de actas de Cabildos desde el año 1683 al de 1690, hemos averiguado en el Archivo de la Real Chancillería («Legajo 115 del Real Acuerdo, Alcaldes mayores»), que en el año de 1686 era Corregidor de Granada el precitado señor Oca Sarmiento, quien como tal Corregidor, usando de las facultades de su cargo, nombraba Alcaldes mayores en el término de su jurisdicción.

En lápida que está colocada dentro de una de las naves de la Alhóndiga de granos y almacenes del Pósito de Granada (planta baja), consta que en el año 1689 seguía siendo Corregidor el precitado señor don Antonio de Oca.

Este señor debió desempeñar el cargo hasta el año 1690, deduciéndose así de que en 20 de Enero de ese año, en Granada otorgó poder a favor de procuradores, para que se le defendiese de los cargos que le hacía su sucesor en el corregimiento don Francisco Arévalo Briceño, Caballero de la Orden de Santiago, Corregidor de Granada; presentando al propio tiempo solicitud, a la Chancillería, a fin de que por los escribanos de Cámara se diese testimonio de cómo en el tiempo de su Corregimiento no fué demandado, capitulado ni procesado. (Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 144).

1690.—**Don Francisco Arévalo y Briceño.**—*Caballero de la Orden*

la frente de la imagen una estrella con los colores del arco iris, acudiendo todo el pueblo a admirar el prodigio como signo de salud, y comenzando visiblemente a decrecer la epidemia.

Por decreto del Arzobispo Fray Bernardo de los Ríos, su fecha 12 de Octubre de 1679, se declaró, después de laborioso proceso, ser milagrosa la aparición de la estrella en la frente de la Virgen del Rosario.

militar de Santiago.—Según el libro de actas de Cabildos correspondientes al año 1691, el citado señor era Corregidor de Granada, y como tal se ve su nombre y firma, apareciendo en la presidencia de Cabildos municipales, etc..., pero el faltar del Archivo los libros de actas capitulares, desde el de 1683 al de 1691, dificulta el averiguar cuando tomó posesión del cargo; por lo que últimamente consignamos al tratar del anterior Corregidor, creemos fuese en el año 1690, primer mes.

- 1694.—**Don Fernando Matanza Corcuera y Gallo**.—*Señor de Fuente Pelayo*.—*Alcalde Mayor perpetuo de Burgos*.—*Gentilhombre de S. M.*.... Era Corregidor de Granada en el año de 1694 y 1695 y como tal figura presidiendo Cabildos municipales de dichos años; faltan los libros de actas correspondientes a los años 1692 y 1693, dificultándose saber la fecha en que tomó posesión el precitado señor. Tuvo por *Alcalde mayor, Teniente Corregidor, al licenciado don José Agustín de los Ríos y Bérriz*.

Don Felipe V, en 25 de Diciembre de 1703, mandó publicar la gracia que había concedido de «TÍTULO DE CASTILLA» en favor de don Fernando Matanza, *Corregidor de Madrid*, caballero ilustre y de mucho gobierno. En la misma Real gracia se apuntaron sus méritos y sus servicios. *Se ignora qué denominación se le daría posteriormente al Real título DE CASTILLA concedido*.

- 1697.—**Don Gómez de Figueroa Lasso de la Vega y Córdoba**.—MARQUÉS DE VEGAFLORIDA.—*Caballero de la orden de Santiago*.—En Madrid, el 28 de Mayo de 1696, obtuvo Real Cédula nombrándole Corregidor de la ciudad de Granada; tomó posesión del cargo en Cabildo de 24 de Enero de 1696 y nombró por *su Teniente Corregidor, Alcalde Mayor, en lo referente a lo civil del cargo al Licenciado don Fernando Alonso de Salas*.

- 1699.—**Don Alonso Pérez de Saavedra y Narváez**.—*Del Real Consejo de Hacienda*.—*Caballero veinticuatro de Córdoba* (1). Se le despachó Real título de Corregidor de Granada, en Madrid a 19 de Agosto de 1699; tomó posesión en Cabildo de 16 de Octubre, nombrando *su Teniente Corregidor, Alcalde Mayor, al Licenciado don Juan Antonio Alfaro y Sierra*.

- 1703.—**Don Juan Fernando de Guzmán Bazán y Zúñiga**.—*Caba-*

(1) Véase la nota que pusimos al tratar de Don Hernán de Arias de Saavedra, Corregidor en el año 1535.



llero de la Orden de Santiago. Señor de la Torre de Gil de Olit.—Caballero veinticuatro de la ciudad de Sevilla.

En el Palacio del Buen Retiro de Madrid, con fecha de 16 de Junio de 1703, se despachó su Real título de Corregidor de la ciudad de Granada; se posesionó del cargo en Cabildo del día 27 de Septiembre de 1703. Este señor desplegó gran celo y energía en reprimir conspiraciones que en Granada se tramaban contra el Rey Felipe V (1).

Pasó a ejercer el empleo de Coronel de Caballería en el mes de Septiembre de 1706.

Tuvo por su *Teniente Corregidor* a don Juan Antonio de la Hinojosa.

1706.—**Don Pedro Verdugo de Albornoz y de Urzua.**—CONDE DE TORREPALMA.—*Caballero de la Orden de Alcántara.—Corregidor que era de Alcalá la Real.—Caballero Maestrante de Granada:* Obtuvo Real carta orden fechada en el Campo Real de Ciempozuelos, el 1.º de Septiembre de 1706, a virtud de la cual tomó posesión del cargo de Corregidor de Granada en Cabildo de 14 de Septiembre de 1706. Fué nombrado su Teniente Corregidor, Alcalde Mayor de los asuntos civiles, el Licenciado don Juan de la Hinojosa.

1712.—**Don Luis Beltrán de Caicedo y Solís.**—*Primer MARQUÉS DE CAICEDO.—Caballero Veinticuatro, Decano del Ayuntamiento de Granada.*—En 2 de Marzo de 1712, por el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada fué nombrado CORREGIDOR INTERINO de esta ciudad, mientras a ella venía el Marqués de Gandul, que había obtenido por S. M. el dicho oficio, y en razón de estar enfermo el Licenciado Don Juan Antonio de la Hinojosa, que era Alcalde mayor, Teniente de Corregidor.

En el mismo día juró el cargo ante el Real Acuerdo. (Archivo de la Chancillería.—Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 150).

Don Luis Beltrán de Caicedo y Solís, primer marqués de Caicedo, título que se creó para él en 1712, estuvo casado con Doña Melchora de Rueda Leyva y Guevara, hija de Don Diego

(1) El Corregidor, con los caballeros Veinticuatros y Jurados del Ayuntamiento de Granada, distribuidos por parroquias, se desvelaron pesquizando, montando guardias.. etc... etc. hasta conseguir la captura de numerosos conspiradores que preparaban una gran revolución en esta ciudad. El relato muy detallado de estos acontecimientos, se imprimió en curiosísimo folleto; uno de los ejemplares se halla inserto en un tomo de los de la sección de «Varios», perteneciente a la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Rueda Guevara, caballero veinticuatro, decano que fué del Ayuntamiento de Granada, y hermana de Don Alvaro Matías de Rueda, también veinticuatro de Granada, capitán del Tercio de Granada en las gueras de Portugal. De esta nobilísima familia de los señores de Rueda, fué propiedad y morada la casa sita en la calle de San Jerónimo, en donde estuvo instalado el «*Instituto viejo*», uno de los poquísimos edificios típicos, de bella arquitectura antigua, que se conservan en Granada, y que recientemente se destinó a dependencias de la *Facultad Universitaria de Farmacia*.

Dicha casa-palacio de Don Diego de Rueda Guevara, pasó a ser propiedad de la familia de los marqueses de Caicedo, por vínculo, *mayorazgo de segundos*, que fundó Don Alvaro Matías de Rueda, en su testamento de 19 de Febrero de 1706, llamando como primer poseedor de la vinculación a su sobrino don Juan Beltrán. Caicedo y Rueda, hijo 2.º de los primeros Marqueses de Caicedo, don Luis y doña Melchora.—La familia de apellido RUEDA residió en Granada desde que al servicio de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel I de Castilla, vino a la conquista de este Reino de Andalucía Diego de Rueda, natural de la ciudad de Guadalajara, con la que litigó su nobleza, obteniendo sentencia ejecutoria a su favor en la Real Chancillería de Valladolid el año 1478, como segundo nieto de Fortun de Rueda, que fué de esta casa solariega en las montañas de Burgos.—De ellos descendía doña Isabel Ana de Ceballos y de Rueda, esposa del Alcaide de la Torre de los Adarves, en la Alhambra, desde 1761, Don Juan José de Cabrera, abuelos del que esto escribe, y que también escribió un extenso y detallado trabajo referente a dicho palacio y familia, escrito inserto en *El Defensor de Granada*, el 13 de Noviembre de 1917.

1712.—**Don Miguel de Jauregui, Leiva y Guzmán, Carvajal y Valdés.**—Segundo MARQUÉS DE GANDUL (1).—Señor de Marchenilla.—Caballero Veinticuatro, decano de los de Sevilla.—Alcaide del Castillo de Constantina.—Gentilhombre de S. M. En Madrid, a 8 de Marzo de 1712, se le despachó el Real título de Corregidor de la Ciudad de Granada. Nombró por su

(1) El título de *Marqués de Gandul* fué creado por Don Carlos II en 15 de Noviembre de 1698. El primer marqués lo fué Don Manuel de Jáuregui y Guzmán. Esta familia de Jáu egui fué muy ilustrísima en Guipúzcoa y Sevilla; a ella quizás perteneció el pintor sevillano Juan de Jáuregui que en 1600 hizo el retrato de Miguel Cervantes Saavedra, según consignó éste y puede leerse en el prólogo de las «*Novelas ejemplares*».

Teniente en el corregimiento, al Licenciado don José López Ballesteros, y tomó el Marqués posesión del cargo en Cabildo de 26 de Abril de 1712.

- 1715.—**Don Bartolomé Antonio Badaran de Osinalde.**—*Caballero de la Orden de Calatrava.*—*Del Real Consejo de Hacienda.* Se le despachó Real título de Corregidor de Granada, en Aranjuez, a 5 de Mayo de 1715.—Nombró por su Teniente Corregidor, Alcalde mayor, al Licenciado Don Julián Ignacio Muñoz. Tomó posesión en el Cabildo celebrado el día 31 de Mayo de 1715.

- 1718.—**Don Francisco de Peralta y Goñe.**—*Mariscal de Campo.*—Este caballero obtuvo el Real título de Corregidor de la ciudad de Granada, el día 10 de Agosto de 1718, despachándosele en San Lorenzo del Escorial. A virtud de las facultades que se le conferían, nombró por Alcalde mayor y su lugarteniente en el corregimiento, por lo respectivo a todo lo civil del oficio, al Licenciado Don Francisco Gutiérrez de Castilla.

Ambos tomaron posesión en Cabildo municipal que se celebró el 29 de Agosto de 1718.

- 1723.—**Don Juan Gerónimo de Blancas.**—En San Lorenzo, a 20 de Agosto de 1723, se le despachó Real título de CORREGIDOR INTERINO de Granada, en tanto restablecía su salud Don Francisco de Peralta, (*que no volvió a desempeñar el cargo*). El señor de Blancas tomó posesión en Cabildo del día 20 de Septiembre de 1723 y desempeñando el cargo falleció el 10 de Agosto de 1726. Antes de serlo de Granada fué Corregidor de Zaragoza (*su patria chica*) y de Valladolid y Salamanca.

Como Corregidor de Granada, asistió a la proclamación de Rey que (*el 26 de Marzo de 1724*), se hizo en esta ciudad de Don Luis I, en cuyo favor, su padre, Don Felipe V, había renunciado el trono de España.

- 1726.—**Don Francisco Gutiérrez de Castilla.**—*Alcalde mayor y Teniente de Corregidor que era en la ciudad de Granada.* Por el fallecimiento de Don Juan Gerónimo de Blancas, en Real carta de 26 de Agosto de 1726, se le nombró CORREGIDOR INTERINO de Granada.

- 1727.—**Don Antonio de Ocaña y Alarcón.**—Óbtuvo Real título de Corregidor de Granada, despachándosele el nombramiento en San Lorenzo del Escorial, a 14 de Noviembre de 1726. Tomó posesión del cargo en Cabildo de Abril de 1727, y en el mismo Cabildo tomó posesión del oficio de Alcalde mayor, teniente

de Corregidor, el Licenciado Don Blás Benítez de Cifuentes nombrado por aquél en uso de sus facultades; siendo éste último señor, quien en el Ayuntamiento actuó más constantemente, hasta nombrarse nuevo Corregidor; también nombró como Alcalde mayor de los asuntos de lo criminal, al Licenciado Don Juan Francisco Venero.

1728.—**Don Clemente de Aguilar.**—*Ex Corregidor de Valencia y otras capitales.—Intendente y Superintendente de la ciudad de Granada.—Mariscal de campo de los Ejércitos de S. M.*—Obtuvo su nombramiento a 1.º de Junio de 1728, y se posesionó del cargo de Corregidor de Granada en Cabildo de 5 de Julio de 1728.

Por escritura pública, en Madrid, a 1 de Junio de 1728, nombró Teniente Corregidor, Alcalde mayor, al Licenciado *Don Isidro Ruiz de Prado*, el cual juró el cargo ante el Presidente de la Chancillería, en 1.º de Agosto de 1728. (Legajo 116-32 del Real Acuerdo).

En la antigua casa del Ayuntamiento de la ciudad de Granada, edificio que hoy es propiedad del ex concejal, ex diputado provincial, ex diputado a Cortes y director del diario *Noticiero Granadino*, Don Juan Echevarría Alvarez, se puso a la subida de la escalera una lápida de mármol negro, con la siguiente inscripción:—«SIENDO CORREGIDOR DE ESTA CIUDAD, m. n. l. nda. y q. ciudad, Intendente y Superintendente de ella y su Reino, el SEÑOR DON CLEMENTE AGUILERA (1), Mariscal de Campo de los Ejércitos de S. M.; acordó Granada perfeccionar sus casas capitulares con nueva obra de esta escalera, patio y sala baja, y en la extensión de la antesala alta, oratorio y sacristía que le adornan, y demás interiores y exteriores preciosidades que la ilustran; confiando el logro de su grandeza y administración al celo de sus caballeros comisionados Don Juan de Paz y D. José Velázquez, sus Veinticuatro, y Don José Matute, jurado; a cuyo esmero reconoce su fábrica el feliz complemento de su plausible finalización: Año de 1729».

1734.—**Don Juan Antonio de Molina y Oviedo.**—*Caballero de la Orden militar de Santiago.—Regidor preeminente de la ciudad*

(1) Aunque en el testimonio del Real título inserto en el acta del Cabildo municipal de 5 de Julio de 1728, se denomina a este caballero Don Clemente «AGUILAR»; luego en presidencia de otros Cabildos y en diferentes documentos, hemos visto escrito «AGUILERA». En la escritura que otorgó nombrando Teniente Corregidor, también figura como Don Clemente «DE AGUILAR». (¿? !).

de Mérida. Desde 30 de Marzo de 1736, titulado primer MARQUÉS DE UREÑA.—*Caballero Maestrante de Granada*.—Por Real Cédula fechada en San Ildefonso, a 22 de Julio de 1734, se le nombró Corregidor de Granada, y por Real Cédula de 24 del mismo mes se le nombró Capitán a guerra de la ciudad, tomando posesión del cargo en Cabildo que se celebró el día 2 de Agosto del mismo año. (1) En dicho día prestó su juramento ante el Presidente de la Chancillería. (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sección del Real Acuerdo, Legajo 114, expediente 120). Nombró por su Teniente en el Corregimiento y Alcalde mayor, al Licenciado Don Francisco Manuel de Medina (2).

El señor Molina y Oviedo, desempeñando el cargo de Corregidor, falleció en Granada el día 2 de Enero de 1739, costeando la Corporación municipal solemnes funerales. Por la muerte del Corregidor, quedó ejerciendo el cargo, como interino, el Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, *Don Francisco Manuel de Medina*, para lo cual obtuvo Real Cédula fechada en Madrid el 14 de Enero de 1739.—(Archivo del Ayuntamiento, legajo 930).

Don Juan Antonio de Molina y Oviedo, fué natural de Mérida; hijo de Don Gaspar de Molina y de Doña Antonia de Triana Cerón y Oviedo: Hermano de Don Juan Antonio, era el Cardenal Don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, General de la Orden de Agustinos, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, quien fué Obispo de Málaga y falleció el 29 de Agosto de 1774. En 25 de Febrero de 1734, fué propuesto por Felipe V para ocupar la mitra de Málaga, con retención del cargo de Presidente del Gobierno Supremo de Castilla y Comisaría general de Cruzada, cargos que le excusaban de residir en su diócesis.

1739.—Don Diego Alonso de Entenza y Rocafull, Vera de Men-

(1) Al mencionado año, jocosamente lo denominó el pueblo de Granada «EL AÑO DE LA NANICA», porque empezó *sin Corregidor, sin Presidente de la Chancillería, sin Arzobispo, sin Provisor y sin pan, pues valía cada hogaza de a libra ¡DOCE CUARTOS!*

(2) Hay tradición escrita, de que habiéndose amotinado el pueblo contra el Corregidor, (*por carestía del pan y de otros comestibles de primera necesidad*), el 24 de Mayo de 1735, aparecieron, por la mañana, puestas horcas en las plazas Nueva y de Bibrrambla, estando tomada las bocacalles con ministros de Justicia, clero y verdugo, dispuestos para el rápido ahorcamiento de los individuos a quienes se cogiese alborotando.

doza.--MARQUÉS DE ESPINARDO (1).--*Coronel de Infantería.*--Fué nombrado Corregidor de Granada, fechándose su Real título en Aranjuez, a 2 de Junio de 1739. En 30 de Julio de 1739, prestó juramento de fidelidad en el cargo, ante el Real Acuerdo de Chancillería de Granada. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 127), y se posesionó del oficio en Cabildo de primero de Agosto del mencionado año. Ejerció el oficio de Corregidor hasta que, en el año 1742, vino a tomar de él posesión el Marqués de Campo-verde, de quien vamos a ocuparnos. Tuvo por Alcalde 1.º, Teniente de Corregidor, al Licenciado Don Francisco Fernández de Beteta.

1742.--**Don Luis González Torres de Navarra.**--MARQUÉS DE CAMPO-VERDE (2).--Obtuvo Real título de Corregidor de Granada despachándosele el nombramiento en San Ildefonso, a 14 de Agosto de 1742. Tomó posesión del cargo en Cabildo de 14 de Noviembre de 1742. Fué uno de los Corregidores que más años ejercieron el cargo. En 1747 tenía por Alcalde mayor, Teniente de Corregidor, a Don Leonardo López de Ballesteros y en 1755 lo era *Don Nicolás de Pineda y Arellano*.

1763.--**Don Manuel Diego Escobedo.**--*Caballero del hábito de Santiago.*--En Aranjuez, a 12 de Abril de 1763, se le despachó Real título de Corregidor de Granada, Intendente y Superintendente de este Reino; tomando posesión del cargo en Cabildo extraordinario celebrado el 9 de Mayo de dicho año. Tenía por Alcalde mayor a Don Felipe Soler Vargallo.

El 20 de Julio de 1764, murió el predicho Corregidor, ocu-

(1) El título de *Marqués de Espinardo* fué creado por Don Felipe IV en 1637. El primer Marqués lo fué Don Juan Fajardo, Capitán general de la Armada de la guarda del Estrecho. Este título, con posterioridad al Corregidor de que nos ocupamos, pasó por enlace de hembras a la casa de los Fernández de Córdoba, Marqueses de Aguilar, Condes de Sástago.

(2) Este señor, al tomar posesión del cargo, pasó a conocimiento de la Corporación municipal los privilegios que a él le venían concedidos como descendiente de los Reyes de Navarra:—Así consta anotado en el libro de actas de aquel año.

En el legajo 933 del Archivo municipal, se guarda una Real Cédula del año 1747, en la cual se transcriben varias Reales ejecutorias y privilegios, ocupándose del tratamiento que se había de dar al Marqués de Campo-verde, Corregidor de Granada.

En el legajo núm. 115 del Real Acuerdo, «*Corregidores y Alcaldes mayores*», radicante en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, existen algunas Reales Cédulas relacionadas con el Marqués de Campo-verde, y en ellas, el Monarca dá al Marqués el tratamiento de «*Pariente*».

El título de Marqués de Campo-verde, se creó por Don Carlos II en 12 de Octubre de 1688, haciéndolo perpetuo en 28 de Abril de 1694.

riendo su defunción en La Mahalá, pueblo inmediato a Granada.

Hasta ser nombrado otro nuevo Corregidor, estuvo interinamente desempeñando el cargo como Alcalde mayor, Teniente de Corregidor, el Licenciado Don Francisco Romero y Moggollón.

1765.—**Don Ignacio Bermúdez de Castro.**—*Caballero de la Orden de Santiago.*—*Comisario ordenador de los Ejércitos de S. M.*—*Electo Intendente de Provincia.*—Por Real Cédula, dada en Aranjuez a 17 de Abril de 1765, se le nombró Corregidor de Granada, tomando posesión del cargo en Cabildo extraordinario de 22 de Mayo de 1763. El señor Bermúdez fué, en 3 de Abril de 1767, cumplidor en Granada del Decreto de expulsión de los Jesuitas, dictado por D. Carlos III (1). Tuvo por Alcalde mayor, Teniente de Corregidor, a Don Anastasio Francisco de Aguayo y Ordóñez. En Noviembre de 1769, lo era el Licenciado Don José Mendoza Jordán.

1773.—**Don Rafael Daza Loaisa y Osorio del Aguila.**—*Caballerizo del campo de S. M.*—*Regidor perpetuo de la ciudad de Segovia.*—Fué nombrado Corregidor y Capitán a guerra de la ciudad de Granada, por Real Cédula dada en Aranjuez a 22 de Junio del año 1773. Tomó posesión en Cabildo extraordinario de 25 de Septiembre de dicho año: Cuando tomó posesión, desde Agosto de 1769, venía actuando de Teniente Corregidor, Alcalde mayor 1.º, el Licenciado Don José de Mendoza Jordán; después lo fué el señor Don Francisco Xavier de Herrero y Vela.

1777.—**Don Francisco Milla y de la Peña.**—*Corregidor que era de Antequera.*—En el Pardo, a 23 de Febrero de 1777, se le nombró Corregidor de Granada. Juró el cargo ante el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 12 de Mayo de 1777. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 133). Tomó posesión del cargo en Cabildo del 14 de Mayo del indicado año. Tuvo por Teniente de Corregidor, Alcalde mayor, a Don Juan Meléndez Valdés (2).

(1) Después de cercar con numerosos soldados el Colegio de la Compañía de Jesús, comunicó a los habitantes en él la orden de extrañamiento de los dominios españoles, decretada por S. M.; y apoderándose de las llaves de todos los aposentos, les autorizó para que, en breve plazo, dispusiesen solamente de las ropas de su uso, camas, breviarios y agunos libros religiosos.

(2) Este señor fué (a principios del siglo XIX), el famosísimo Fiscal que, ante la Sala

1780.—**Don Martín José de Roxas y Teruel.**—En San Lorenzo, a 20 de Noviembre de 1780, obtuvo Real título de Corregidor de Granada; el de Capitán a guerra de dicha ciudad se le dió en San Lorenzo, a 17 del mismo mes y año.—Ambos títulos los presentó en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 16 de Diciembre de 1780. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo, 114, expediente 109). Se posesionó del cargo en Cabildo de 18 de Diciembre de 1780.—Por Real Cédula dada en San Lorenzo del Escorial, a 30 de Noviembre de 1783, se nombró Alcalde mayor 1.º de Granada a D. José Durán y Flores; tomó posesión en Marzo de 1784.—(Archivo de la Chancillería, legajo 115) (1).

1784.—**Don Francisco Matheo de Ayerve y Aragón.**—*Caballero Infanzón.*—En Aranjuez, a 23 de Mayo de 1784, se le expidió Real Cédula confiriéndole el oficio de Corregidor de capa y espada de la ciudad de Granada y su tierra, con los de Justicia y jurisdicción civil, criminal y alguacilazgo, *por espacio de seis años prorrogables*; y por Real Cédula de 1.º Julio del mismo año, se le nombró además Capitán a guerra de Granada. Se le asignó el sueldo de 30.733 rs. vn.; de ellos, 9.558 rs. de sueldo fijo, y 21.175 en calidad de por ayuda de costas. Presentó dichas Reales Cédulas en la Real Chancillería de Granada el 7 de Agosto de 1784, según consta en el legajo 114, expediente 64, del Archivo de aquel tribunal, Sección del Real Acuerdo. Se posesionó del cargo en Cabildo de 7 de Agosto de 1784.

El 5 de Mayo de 1789, asistió como Corregidor de Granada a la proclamación que en esta ciudad se hizo de Don Carlos IV como Rey de España. Era su Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, Don José Durán y Flores, y posteriormente Don Manuel Naranjo y Angulo.

1789.—**Don José Queipo de Llano Santoyo y Pimentel.**—*Caballe-*

de Alcaldes de Casa y Corte de Madrid, hizo la elocuente acusación contra Doña María de Mendieta, por muerte alevosa de su marido; informe jurídico que en casi todos los tratados de retórica se cita como modelo de oratoria forense.

Era natural de Extremadura, y es reputado como uno de los mejores líricos españoles. Se le denominó el «*Restaurador del Parnaso Español*».

(1) Siendo Corregidor de Granada el señor Roxas y Teruel, el 28 de Abril de 1783, por acuerdo del Ayuntamiento ordenó la publicación de una Real Cédula, fechada el 18 de Marzo de aquel año, por la cual se declararon honrosos los oficios de herrero, tabernero, sastre, mesonero, zapatero, cantero, carpintero, curtidor o zurrador de pieles, y algunos otros tenidos hasta entonces en el concepto de viles y que impedían a sus ejercentes y familias la obtención de empleos públicos y honoríficos.

ro de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III.— Ayuda de Cámara de S. M., con ejercicio.—En Madrid, a 15 de de Agosto de 1782, obtuvo su Real nombramiento de Corregidor de capa y espada de la ciudad de Granada, con el mismo sueldo que su antecesor en el cargo. En 20 de Agosto del mismo año se le despachó, en Aranjuez, el título de Capitán a guerra de Granada: Ambos títulos los presentó en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 29 de Octubre de 1789. (Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 55). Tomó posesión en Cabildo municipal de treinta de Octubre de 1789.

En 2 de Julio de 1790, termináronse unas obras de reconstrucción, por su mandato, hechas con fondos de Propios, en las casas del Rastro; así consta inscripto en una lápida de mármol pardo de Sierra Elvira, puesta sobre la puerta o arco del Rastro, de Granada, en la Carrera de Genil.

En 3 de Abril de 1797, seguía siendo Corregidor, y obtuvo licencia, por cuatro meses, para ir a Aranda del Duero, su patria chica, a recobrar la quebrantada salud. (Archivo de la Real Chancillería, Sección del Real Acuerdo, legajo 114, expediente 90). Durante su ausencia le representó Don Antonio José Cortés, que era su Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º

De regreso en Granada el Corregidor señor Queipo de Llano, presidió muy pocos Cabildos municipales de los celebrados hasta mediar el año 1798, año en el cual falleció el mencionado Corregidor Don José Queipo de Llano Santoyo y Pimentel.

Por su enfermedad y muerte, quedó como Regente del corregimiento y Corregidor interino, el Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, Don Antonio José Cortés, a quien la Ciudad, en Cabildo que se celebró el día 8 de Enero de 1799, le hizo manifestación de agradecimiento por la exactitud, celo, integridad y desinterés con que se había conducido en el desempeño de todos los negocios respectivos al empleo de Alcalde mayor 1.º en cerca de cinco años, y en los de Caballero Corregidor y Capitán a guerra en año y medio, acudiendo a todos los negocios de la ciudad de Granada y su público en las urgencias de él y Real servicio sin perder instantes: Por ello, y por la concurrencia en el mismo señor, y su casa, de muy notorias circunstancias que le hacían acreedor a las mayores distinciones de la ciudad de Granada, en dicho Cabildo se

acordó: «Crearle por su Caballero Veinticuatro *honorario*, según lo hizo con el Sr. D. José Queipo de Llano, su Intendente Corregidor difunto, con el goce de todos los honores, preeminencias y demás distinciones que en dicha clase le correspondían; suplicándole la Ciudad a Su Señoría tuviese la bondad de aceptarlo.—Así lo hizo, dando las gracias.»

- 1799.—**Don Fernando de Osorno y Berat.**—Tomó posesión del cargo de Corregidor en Cabildo que se celebró el 22 de Abril de 1799.—Tuvo por Teniente de Corregidor, Alcalde mayor 1.º, a Don Antonio José Cortés, hasta que por Real Cédula fechada en San Lorenzo, a 15 de Noviembre de 1799, se nombró por seis años Alcalde mayor 1.º de Granada, a Don Joaquín Tomás Pano, Corregidor que era de Barbastro, el cual prestó juramento ante el Real Acuerdo de la Chancillería el 3 de Marzo de 1800. (Archivo de la Chancillería, legajo 9, expediente 6) y se posesionó del cargo en Cabildo del 8 de Marzo del indicado año. Por enfermedad le sustituyó, durante mucho tiempo, el Alcalde mayor 2.º, Don Andrés Santolaia, hasta que obtuvo Real título de Alcalde mayor 1.º, en 2 de Agosto de 1803, Don Francisco Velasco Fernández, el cual tomó posesión en Cabildo de 23 de Septiembre de 1803. Después, por R. O. de la Junta Soberana de la Nación, a 23 de Mayo de 1809, se nombró Alcalde mayor 1.º a Don José Sandoval y Melo, quien tomó posesión en Cabildo del 15 de Julio inmediato.



Período del Gobierno Francés.

1810 y 1811.—Invasión de Granada por el ejército del Emperador francés Napoleón Bonaparte; habiéndose reconocido por la ciudad la soberanía de éste y prestado homenaje y acatamiento a José 1.º, (a) «BOTELLAS», el Corregidor de Granada hasta entonces, DON FERNANDO OSORNO Y BERAT, continuó en ella desempeñando el cargo de «PREFECTO».

1811.—**Don Pedro de Mora y Lomas**, *Corregidor-intendente que habia sido de Madrid*, desempeñó en el año de 1812, hasta la evacuación de los franceses, el cargo de «PREFECTO DE GRANADA».

Retirado el ejército invasor, la Regencia del Reino, en oficio fechado el 15 de Octubre de 1812, nombró CORREGIDOR INTERINO a *D. Antonio Basilio de Acosta*.—(Archivo del Ayuntamiento de Granada, legajo 934).

Período Constitucional.

1812 a 1814.—**Don Juan de Dios Padilla**.—PRIMER ALCALDE CONSTITUCIONAL DE GRANADA.—La Constitución aprobada por las Cortes de Cádiz el año 1812, derrocó todo el anterior régimen de gobierno de la Nación española y los Ayuntamientos comenzaron a ser presididos por *Alcaldes constitucionales*, cuya jurisdicción era mucho más limitada que la de los Corregidores.

De Granada fué el primer Alcalde constitucional, el predicho señor, hasta el año de 1814 en que la Nación volvió al régimen de gobierno que tenía con anterioridad a la invasión de los franceses en el año 1808.

Del corto período de tiempo regido por la Constitución del año 1812, quedó escasísima documentación en el Archivo mu-

nicipal de Granada, donde ni los libros de Cabildos de aquella época dejaron, sin duda por temor a las represalias de los absolutistas, o porque éstos los destruyeron.

Restauración del régimen antiguo.

Un Corregidor por aclamación del pueblo.

1814.—**Don Francisco Sánchez Gadeo.**—*Caballero Veinticuatro del Ayuntamiento de Granada y Diputado de este Reino en el año 1808.—Del Consejo de S. M., su Ministro honorario de Hacienda.—Nombrado en 28 de Marzo de 1815, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.*

Por aclamación del pueblo fué nombrado Corregidor de Granada el 17 de Mayo del año 1814.

Al trata de los Alléreces mayores de la ciudad de Granada, mencionamos al señor Sánchez Gadeo como Corregidor nombrado por la voluntad del pueblo, cuyo caballero, oficiando de Alferez mayor, tremoló el Estandarte Real de la Ciudad, proclamando Rey absoluto de España a Don Fernando VII. Allí hicimos información del levantamiento del pueblo granadino en contra del sistema que se denominó constitucional, y terminamos nuestro relato describiendo la proclamación que desde los balcones de la casa de los Miradores se hizo en favor de toda la integridad de derechos del Monarca Don Fernando. Al terminarse el acto de la proclamación, insistió el pueblo en que las Religiones, Tribunales de la Fe, de la Chancillería y demás empleados que no hubiesen desmerecido de la opinión pública, fuesen repuestos al ser y estado en que estaban en el año 1808, y principalmente el Ayuntamiento, cesando en todos destinos los constitucionales.

Considerándose incómoda la Casa de los Miradores de la Plaza de Bibarraumbra, la concurrencia determinó trasladarse a la Casa Ayuntamiento, para allí, con mayor comodidad, continuar la comenzada elección popular de cargos.

Reunidos en dicho sitio, el señor Corregidor, tratando de que se constituyese el nuevo Ayuntamiento, hizo manifestación de todos los individuos antiguos, de los cuales únicamente fueron nombrados aquellos en que tenía el pueblo mayor confianza, que lo fueron Don Juan de León, Don Antonio Pérez Orozco y Don Antonio Montalvo, caballeros Veinticuatro, que quedaron repuestos, y no habiendo suficiente número para llenar las diferentes atribuciones del Ayuntamiento, proclamó el pueblo como Veinticuatro, al Excmo. Sr. Conde de Noroña, al Alférez mayor Conde de Luque, a Don Antonio de Castro y Barrios, caballero maestrante de la Real de Valencia y al capitán de caballería, marqués de Lugros; y por sustituto del señor Conde de Noroña, que manifestó tenía que ausentarse en breve, se nombró al brigadier Don Jaime Moreno; por diputados proclamaron a los antiguos Don Andrés de San Pedro y Don Miguel Palacios, en el interín se hacía nueva elección con arreglo a las leyes; por síndico interino, hasta que recayera igual elección, al teniente de navío retirado, Don Francisco María de Quesada y Cañaveral: Por Jurados a los antiguos Don Pedro Benavides, Don Gabriel Villarroel y Don Juan do Castro, que quedaron repuestos, y estimando el pueblo debía nombrarse otra más, aclamaron al coronel Don José Moreno: Por secretarios, mediante a estar vacantes los destinos, se nombró a los escribanos de S. M. y del número de la capital, Don Pedro María de Plazas y Don Raimundo de los Reyes García Caparrós: De Alcalde mayor primero, a Don José Rafael de Gálvez, y de segundo, a Don Felipe Sandoval Sánchez da Chaves, abogados del Ilustre Colegio de Granada.

Asimismo aclamó el pueblo por Presidente de la Real Chancillería al señor Capitán General interino Don Pedro Cortés, y de Regente de ella al señor Don José M.^a Fernández de Córdova, que servía en aquellos momentos el empleo y estaba presente: Para Fiscal se designó al que lo era en aquellos días, Don Diego José de Salazar; para Ministros del crimen se proclamó a los señores Don Gonzalo Heredia, Don Joaquín Lorenzo Mozo, Don Andrés de Subiza y Don Juan Agustín de Abarrátegui, que lo eran antiguos; se nombró Gobernador de la Sala al Oidor Don Tadeo Soler, y Oidor a Don José de la Vega Carvallo, que ejercía aquel empleo; se determinó que se compusiese una Sala civil con los señores Fernández de Córdova, Soler y Caravallo, formando con todos

el Real Acuerdo, pidiendo fuese Secretario interino de él, don Francisco Velázquez, que era Receptor de la Chancillería; y, por último, solicitó el pueblo que los curiales de la Real Chancillería antiguos que no tuviesen tacha, fuesen repuestos y cesasen los de la Audiencia Constitucional, excepto los señores ya electos. También proclamó el pueblo por Auditor de guerra de la Capitanía General, al que estaba ejerciendo el empleo a la entrada de los enemigos en la provincia, Don Ramón José Molinos: Se eligió Intendente interino al Comisario de guerra de los ejércitos Don Fermín García Texedor; por Contador general de Rentas de la provincia, al teniente de fragata retirado Don Pedro Benavides, caballero del hábito de San Juan, oficial mayor de la misma Contaduría; por Comandante de Rentas de la provincia, al capitán retirado Don José Chinchilla; por Administrador general de Rentas de la misma, a Don Tomás Pavía de Miralles, capitán de la primera compañía de Escopeteros voluntarios de Andalucía. Se nombró Tesorero general de la provincia, a Don Francisco Espinosa de los Monteros, oficial primero de la Tesorería principal de Rentas de ella; y Ministro principal de Real Hacienda, al Comisario de guerra honorario Don Antonio M.^a Padial.

También pidió el pueblo que las comunidades de religiosos se reuniesen en sus conventos, poniéndoles en posesión de sus bienes, derechos y papeles. Asimismo que el Santo Tribunal de la Inquisición se restituyese inmediatamente con la plenitud de sus facultades y todos sus ministros, curiales, bienes derechos y papeles: Por último, exigió que se pusiese en ejercicio el Tribunal de la Chancillería en los mismos términos que tenía solicitado; no ocurriéndosele otra cosa que exponer más que el que su intención era que todos los dichos destinos fuesen interinos hasta que recayese la Real aprobación de S. M.

Por el primero de los escribanos antes mencionados, fué hecho notorio de nuevo todo esto con la mayor claridad al concurso, y universalmente fué aprobado, pidiendo además que se pusiese arreglo y precios fijos a los abastos, por hallarse exorbitantemente encarecidos con motivo de la libertad que hubo de que cada uno vendiese espontáneamente. También pidió el pueblo que se nombrase de ayudante de los Escopeteros de Andalucía al subteniente agregado de la primera compañía Don Pedro Castilla, por los méritos que tenía con-

traídos; y, últimamente, que a los Oficiales y tropa se les diese un mes de paga para socorrer la indigencia que padecían.

El señor Capitán General interino ofreció al pueblo, en nombre del Rey, que todos sus deseos se cumplirían, para lo que daría cuenta a S. M., a fin de obtener su real aprobación. Enseguida el excelentísimo señor conde de Noroña, como jefe de mayor graduación, recibió el debido juramento sobre la cruz de su espada y libro de los Santos Evangelios, al señor Capitán General interino, Presidente de la Real Chancillería, y, habiéndolo hecho, tomó en señal de posesión el bastón que le dió el señor conde de Noroña. El Capitán General tomó el juramento y dió la posesión al señor Corregidor, y éste la dió a los señores Alcaldes mayores, caballeros Veinticuatro y Jurados presentes, firmando todos el acta que de lo transcripto se levantó por los escribanos del Cabildo y retirándose el Capitán General interino con los demás señores Generales, oficialidad y acompañamiento, a poner en posesión a los señores Ministros de la Real Chancillería, quedando el señor Corregidor en la Casa Consistorial, para dar las providencias convenientes.

*
* *

Con general aplauso y alabanza de los granadinos, ocho días desempeñó el Corregimiento de Granada Don Francisco Sánchez Gadeo, cesando en el cargo a virtud de soberana resolución circular disponiendo la extinción de los jefes políticos y que el mando de éstos se reuniese en el de los Capitanes o Comandantes Generales de las provincias.

El Comandante General Don Pedro Cortés, en 28 de Junio de 1814, hizo a S. M. una razonada exposición indicándole la conveniencia de restablecer en Granada el cargo de Corregidor: Acompañó a su exposición testimonio del acta donde se consignó todo lo sucedido el 17 de Mayo y terminó el manifiesto a S. M. haciendo muy reiterada recomendación de Don Francisco Sánchez Gadeo, a fin de que, con preferencia a otro, se le nombrase Corregidor de Granada, confirmandose así los manifiestos deseos del pueblo.

La exposición del General Cortés pasó a informe de la Cámara de Castilla, la cual, en 27 de Febrero de 1815, evacuó la consulta, proponiendo en primer término para el Corregimiento político de Granada al señor Sánchez Gadeo; pero sin haber llegado el caso de resolverse dicha consulta, se nombró

por decreto separado, para el dicho corregimiento, a Don Juan Campos y Molina, de quien nos ocuparemos seguidamente.

Se trató de nombrar al señor Gadeo para el desempeño de otro corregimiento, pero habiendo manifestado dicho señor a la Cámara de Castilla que él no aspiraba a tales empleos, y que sólo por la aclamación popular de que fué objeto habría aceptado el cargo de Corregidor de Granada, S. M. premió sus méritos y lealtades nombrándole caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

*
* *

1814.—**Don Carlos de Soldevilla.**—REGENTE DE CORREGIDOR—Por Real Cédula de 30 de Julio del año 1814, repuestos los Ayuntamientos en el régimen que tenían con anterioridad al 18 de Marzo de 1808, el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada comisionó al Ministro togado, Don Andrés de Subiza, para que hiciese la reposición en el de esta Ciudad, lo cual efectuó en Cabildo de 9 de Agosto de 1814, previa citación de los señores que componían el Ayuntamiento en el año 1808.

Encargó de la presidencia, con carácter de REGENTE CORREGIDOR, o CORREGIDOR INTERINO, a *Don Carlos de Soldevilla*, como *Alcalde mayor primero, Teniente de Corregidor*: Este señor había obtenido su título de Alcalde Mayor en 22 de Noviembre de 1814 y lo presentó en la Real Chancillería, jurando el cargo el 9 de Diciembre siguiente.

Mientras desempeñó la interinidad, tuvo por *Teniente al Alcalde Mayor segundo, Don Felipe Sandoval y Chaves*.

1815.—**Don Juan de Campos y Molina.**—*Teniente Coronel de Infantería.*—Obtuvo su Real título de Corregidor de Granada y Capitán a guerra, en Madrid a 8 de Marzo de 1815; tomando posesión del cargo en cabildo extraordinario del 31 del mismo mes y año.

Don Fernando VII, por resolución de 1.º de Febrero de 1815, separó el cargo de «Intendente» del de Corregidor de Granada; estos últimos comenzaron a denominarse «CORREGIDORES POLÍTICOS».

Cesó en el corregimiento en Marzo de 1820, en cuya época se restableció el régimen Constitucional de 1812.

*
* *

1820.—**Período Constitucional.**—Restablecido el régimen Constitucional del año 1812, que se abolió por la Real Cédula de 30 de

Julio de 1814, el Ayuntamiento de Granada celebró el primer Cabildo de este segundo período Constitucional el lunes 20 de Marzo de 1820, presidiéndolo el Excmo. Sr. Don Luis González Torres de Navarra Aguilar y Castro.—Marqués de Campo-Verde.—Conde de Santa Gadea (1).—Capitán General y Jefe político interino de esta provincia.

Quedaron como Alcaldes constitucionales, 1.º D. Francisco Flores González y 2.º, D. Antonio Fernández Gallegos.

1821.—Fueron Alcaldes constitucionales en el predicho año: 1.º, Don Francisco de P.^a, Martínez de Martínez y 2.º, D. Domingo Ruiz de la Vega.

1822.—Alcaldes.—D. Pedro Gutiérrez, D. Juan de Dios de Peche, don José María Valverde y D. José Pareja.

1823.—Alcaldes.—Don Lorenzo Ruano, D. Félix José Patiño, D. José María Zazo y don José Aguado.

En este año era jefe político interino de Granada, D. Manuel Jofré Villegas.

Restauración del régimen antiguo.

El Excmo. Sr. D. Juan Senen de Contreras.—Teniente general.—Capitán general interino de esta provincia, en Cabildo celebrado el 27 de Julio de 1823, restituyó al Ayuntamiento a la forma de gobierno existente antes del 9 de Marzo de 1820, dando por abolido el que se denominó sistema constitucional, posesionándose en el ejercicio de sus funciones el Excelentísimo Ayuntamiento que existía al comenzar el año 1320 y en su virtud:

1823.—**Don Juan de Campos Molina.**—Volvió a ser corregidor de Granada, tomando juramento, y reintegrando en la posesión de sus antiguos cargos, a los capitulares de aquel tiempo que habían concurrido al Cabildo.

En 7 Octubre de 1823, por enfermedad del Corregidor señor Campos, se *encargó del corregimiento el Caballero*

(1) El Condado de Santa Gadea se creó en 1587: En 1847 radicaba en la Casa del Duque de Medinaceli.

Veinticuatro Decano, don DIEGO DE MONTES, quedando en el mismo mes como REGENTE DEL CORREGIMIENTO O CORREGIDOR INTERINO, por ausencia del propietario don Juan de Campos Molina; hasta que en Cabildo de 9 de Febrero de 1824 se dió cuenta de un Despacho del Real Acuerdo de la Chancillería de Granada, (expedido en 4 del mismo mes) por el que se declaraba corresponder al Señor Alcalde mayor 1.º de esta ciudad, COMO TENIENTE DE CORREGIDOR, el desempeño de las funciones de éste, en sus ausencias, enfermedades o vacantes; mandando que inmediatamente cesase el Regidor don Diego de Montes en las funciones de tal Corregidor y se pusiese en posesión al Licenciado DON JERÓNIMO DE AGUERO: en su virtud, en Cabildo de 10 de Febrero de 1824, tomó posesión del cargo de CORREGIDOR INTERINO, el Alcalde Mayor 1.º, Teniente de Corregidor, DON JERÓNIMO AGUERO, hasta que regresó el Corregidor señor Campos Molina, en Octubre de 1824.

1826.—**Don José Valdivia Legobien, Torres Pereda, Domínguez, Mantilla, Mendoza y Vicuña.**—MARQUÉS DE ALTAMIRA.—*Mayordomo de Semana de S. M. el Rey.—Condecorado con la Cruz de la Junta provincial de Tenerife.—Maestrante de la Real de Caballería de Granada.*—En Aranjuez, a 11 de Abril de 1826, se le despachó el Real nombramiento de Corregidor político de Granada, su tierra y jurisdicción. Presentó su Real título en el Real Acuerdo de la Chancillería de Granada el 2 de Mayo de 1826 (*Archivo de la Chancillería, Sección del Real Acuerdo, Legajo 115, expediente 5*). Tomó posesión del cargo en Cabildo municipal celebrado el día 3 del mismo mes y año.

A través de los tiempos, su nombre se viene conservando inscripto en una lápida que existe en la denominada «FUENTE DEL AVELLANO», cuyo texto es el siguiente: «*Reinando el Sr. D. Fernando VII de Borbón (Q. D. G.), siendo Capitán General de esta provincia el Sr. D. José Ignacio Alvarez Campana y CORREGIDOR DE ESTA CAPITAL EL SR. MARQUÉS DE ALTAMIRA, la ciudad de Granada costeó esta obra, comisionando para ello al veinticuatro de su Ayuntamiento don José Marín. Año 1830*».

Desde el año 1828, tuvo por su Alcalde Mayor 1.º, Teniente de Corregidor, a don Blas José de Martos, que sustituyó al señor Aguero (*Archivo de la Real Chancillería, Legajo 61, expediente 136*).

Por ausencia del Marqués de Altamira, en el mes de Octubre de 1829, hasta Marzo de 1830, desempeñó su cargo como

Regente Corregidor o Corregidor interino, don Blas de Martos. Por R. O. de 6 de Julio de 1831, comunicada el 15 y de la cual se dió cuenta en Cabildo de 19 del mismo mes y año, se jubiló al señor Marqués de Altamira con la pensión anual de 8.000 rs.; cesó en el cargo, quedando nuevamente en él como *Corregidor interino D. Blas José de Martos y Garrido.*

1832.—**Don José Sánchez de Badajoz Figueroa.**—CONDE DE PUERTO-HERMOSO (1).—Obtuvo Real Título de Corregidor político de Granada, a 12 de Noviembre de 1831. Tomó posesión en Cabildo extraordinario celebrado el 3 de Enero de 1832. En Enero de 1833 se nombró por su Alcalde Mayor, Teniente de Corregidor, a don Diego de Lora y Cáceres, Ministro togado, honorario, de la Audiencia Territorial de Granada.

En los días 3, 4 y 5 de Febrero de 1834, el Conde Puerto-hermoso concurrió como Corregidor político, presidente del Ayuntamiento de Granada, a la proclamación que en esta ciudad se hizo de Doña Isabel II, como Reina de España, y al siguiente día cesó en el oficio de Corregidor, por las razones que vamos a exponer.

Desde Abril del año 1833 estaba dictada una Real Orden, disponiendo que los Corregimientos políticos llamados, de Capa y Espada, se reuniesen a las Alcaldías mayores con la denominación de *Corregimientos de letras*; desde entonces comenzó a denominarse a los que desempeñaban estos empleos, ALCALDES CORREGIDORES.

El Conde de Puerto-hermoso, en vez de hacer entrega del cargo, comenzó a formular larga serie de consultas, permaneciendo en el desempeño del Corregimiento por no habérsele comunicado oficialmente la destitución; hasta que por Orden de 30 de Enero de 1834, dictada por el Excmo. Señor Duque Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, comunicada al Ayuntamiento por el Capitán General Presidente de la Audiencia de Granada, de cuya resolución se dió cuenta en Cabildo extraordinario de 6 de Febrero del dicho año, se dispuso *que inmediatamente cesase en el desempeño de su destino de Corregidor de la Ciudad el Conde de Puerto-hermoso*: FUE EL ÚLTIMO CORREGIDOR DE GRANADA.

Quedó encargado de la presidencia del Ayuntamiento y de las funciones, el hasta entonces teniente de Corregidor, Alcalde

(1) Este título se creó en el año 1799.—En 1851 lo llevaba Don José Soto Figueroa.

mayor 1.º, Licenciado Don Diego de Lora y Cáceres, quien cesó en 11 de Febrero de 1835, por habérsele nombrado Ministro de la Audiencia de Canarias. Le substituyó, ascendiendo a Alcalde mayor 1.º, el Alcalde mayor 2.º, Licenciado Don Rafael Ansaldo.

Por Real Decreto de 19 de Noviembre de 1834, se había creado la plaza de Alcalde mayor 3.º de Granada, a pesar de que precedida consulta al Ayuntamiento, éste la evacuó, exponiendo *estar perfectamente atendida la Administración de justicia con los dos Alcaldes mayores, los tres jueces de provincia, y los cuatro de cuartel.*

Por Real Orden de 7 de Enero de 1835, se nombró para el desempeño del cargo de Alcalde mayor 3.º, con carácter de interino y sueldo de 6.000 reales, al Licenciado D. Gregorio Condón y Herrera, que se posesionó del empleo en Cabildo de 9 de Febrero inmediato; ascendiendo a Alcalde mayor 2.º por el ascenso a 1.º del Licenciado Ansaldo, y fué exonerado del cargo de Alcalde 2.º por R. O. de 14 de Julio de 1835, nombrando para reemplazarle a Don Ginés Muñoz Palau, que lo era de Huesca, y no vino a tomar posesión hasta 17 de Agosto de aquel año. Cuando pasó a ser Alcalde mayor 2.º el señor Condón, en 18 de Febrero de 1835 se nombró Alcalde mayor 3.º, interino, a Don Luis Ortiz y Zúñiga, quien se posesionó en Cabildo del 31 de Marzo de aquel año, ejerciendo hasta el 7 de Julio, por haber permutado con el de igual clase del Puerto de Santa María, Don Juan José López.

Durante las referidas mutuaciones de Alcaldes 2.º y 3.º, el Real Acuerdo nombró interinos, hasta venir los nombrados, a los Señores Don Nicolás Jiménez Mendivil y Don Francisco de P.^a Trillo Figueroa, los cuales se posesionaron de sus interinos cargos en Cabildo de 23 Julio de 1835.

*
**

1835.—Suprimidos en Julio de 1835, para en lo sucesivo, los oficios de Corregidores, aquí deberíamos hacer punto final del presente trabajo; pero no hemós de hacerlo sin rememorar los nombres de personas que actuaron en los comienzos de una modificación en el régimen de vida municipal, modificación que, con reformas, viene prevaleciendo a través de una ya próxima centuria.

Como consecuencia del Real Decreto, fechado en San Ildelfonso (la Granja) el 23 de Julio de 1835, para el arreglo provi-

sional de los Ayuntamientos de la Península e islas adyacentes, se formó en Granada el siguiente

Ayuntamiento provisional: Don José Pareja Martos, *Alcalde 1.º Constitucional*; Don Andrés del Pulgar, Don Fernando Andreu y Don José de Prada, iguales *Alcaldes 2.º 3.º y 4.º*

Regidores: Excmo. Sr. Conde de Santa Ana (1), Don Francisco de la Blanca, Don Cristóbal Urbina, Don Gonzalo Camamaño, Don José Zabala, Don Manuel Cano, Don Francisco de Paula Méndez (2), Don Diego Sánchez, Don Miguel Henríquez O'Aheran (3), Don Andrés del Pulgar, Don Juan Ruiz, Don Mariano Granja, Don Manuel Isidro López, Don Ignacio Elisondo, Don Manuel Medina, Don José Pineda (renunció), Don José Gago, Don Francisco de P.^a Castro y Orozco, *Síndico personero del común de esta Ciudad*.

Síndicos: Don Juan León Martínez y Don Pedro Victoria.

*
* *

Nuevo Ayuntamiento que se nombró el 21 de Diciembre de 1835, de lo cual se dió cuenta en Cabildo del día 23, *tomando posesión el día 26 de dicho mes y año*.

Don José Pareja Martos, *Alcalde interino*.

Tenientes de Alcalde: Don Juan José Fonseca, Don Fernando Andreu, Don José de Pradas, Don Pablo Andeiro, Don Manuel Cano y Don José de Sierra.

Regidores: 1.º, Don Luis Dávila; 2.º, Don Cristóbal Urbina; 3.º, Don Ignacio Elisondo; 3.º, Don Carlos León; 5.º, Don Miguel Henríquez O'Aheran (4); 6.º, Don Manuel Isidro López;

(1) El Conde de Santa Ana, en 23 de Diciembre de 1835, renunció el cargo de Regidor por ser Procer del Reino y tener que atender a tal cargo.—El condado de Santa Ana se creó en el año 1805, siendo primer poseedor don Antonio de Mora y Castillejo, o séase el mismo caballero a quien en 1835 se nombró Regidor de Granada, por reunir, como todos los demás nombrados, los requisitos de honorabilidad, lealtad a S. M. la Reina y ser de los primeros contribuyentes de Granada.

(2) Don Francisco de Paula Méndez, renunció para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento para la cual fué nombrado.

(3) Don Miguel de Henríquez no tomó posesión hasta el Cabildo de 7 de Septiembre de 1835.

(4) El noble y rico propietario don Miguel Henríquez, natural de Cádiz, vecino de Granada, condecorado con la cruz de *Benemérito de la Patria* (en la famosa batalla de la Albuera), capitán retirado después de haber hecho toda la campaña contra la invasión francesa, etc., etc.; por no avenirse con sus gusto e ideas el desempeño de cargos municipales bajo el régimen constitucional, dirigió exposición al Gobernador civil de la provincia, interesando se le exhonera-se del cargo de Regidor para que fué nombrado, pretextan-

7.º, Don Juan Padro Abarrátegui; 8.º, Don Mariano Granja; 9.º Don Miguel de Roda; 10. Don José López Cordón; 11, Don Gonzalo Caamaño; 12, Don Manuel Medina; 13, Don Ramón Croke, 14, Don Mariano Mateos; 15, Don Manuel Moreno Ruiz Larrea; 16, Don Diego Sánchez.

Procurador del común: Don Antonio Torrespardo.

Jefe superior político de la provincia: Por Real Decreto resolvió S. M. que el Intendente se encargase del Gobierno político de la provincia hasta que llegase a Granada Don Manuel Francisco Jauregui, Caballero de la Orden de Calatrava.— Brigadier de los Ejércitos nacionales, que había sido designado para Jefe superior político.

do no poderlo atender porque la mayor parte del año tenía que residir en la ciudad de Santafé cuidando de su extensa labor. El Ayuntamiento, en Cabildo de 8 de Enero de 1836, trató de este asunto, haciendo grandes elogios de las cualidades personales que honraban al precitado caballero, y reconociendo que la falta de asidua asistencia a los particulares asuntos podía, efectivamente, ocasionar perjuicios de la mayor consideración al señor Henríquez; por sólo esta consideración, informó que el Gobernador podía acceder a los deseos del solicitante.

Don Miguel fue hermano mayor de doña Joaquina Henríquez, esposa de don Ramón de Cabrera Lasso de la Vega, abuela materna del autor de estas recopilaciones, quien con la mayor estimación conserva la hoja de servicios y otros documentos militares de su tío don Miguel Henríquez O'Aheran, fallecido en Granada, en su casa de la calle del Aguila, número 3, el 4 de Diciembre de 1865.

Fin de la segunda parte.



ALCANCE EDITORIAL

Después de impresos algunos pliegos insertos en la precedente relación de «LOS MUY ILUSTRES SEÑORES CORREGIDORES DE LA CIUDAD DE GRANADA», el investigador adquirió algunos más curiosos datos personales referentes a determinados caballeros que ejercieron en Granada el cargo de Corregidor; y aunque esto tal vez pudiese ser algún día objeto de ordenada ampliación, en su lugar adecuado, si se hiciesen nuevas ediciones, en ésta, aunque brevemente, como alcance editorial, se permite consignar las ampliaciones siguientes:

Don Alonso Enríquez y de Monroy, que en el escalafón preinserto figura con el número 2 de los Corregidores que tuvo Granada, fué III Señor de Villalba de los Llanos (lugar sito en la provincia de Salamanca; en el año 1693 se cambió la denominación del título por el de Marqués de Villalba los Llanos).—Alcayde de Montánchez.—Caballero de sangre regia, descendiente del Infante Don Enrique, hijo éste del Rey Don Fernando III «El Santo».

Antes de ser Corregidor de Granada, lo había sido de Badajoz, y los Reyes Católicos, en el año 1494, le encomendaron que ajustase con Don Rodrigo Manrique, Comendador de Jette en la Orden de Santiago, la diferencia que había entre los términos de Badajoz y Mérida.

Según escribió Salazar de Castro, autor de las «Historias genealógicas de las Casas de Lara y de Silva», Don Alonso Enríquez, marido de Doña María de Fonseca, fué primogénito de Don Enrique Enríquez, y de Doña María de Monroy, a cuya señora denominaron «La brava», a causa de la venganza que tomó de haber sido muertos sus hijos Pedro y Luis en bando por los Caballeros Manzanos».

* *

El Comendador Don Gutierre Gómez de Fuensalida, llamado también «Laso de la Vega» (Corregidor núm. 3 de Granada), fué muy principal caballero de su época; Comendador de Haro; de La Membrilla; de Villaescusa de Haro y de los bastimentos en la provincia de León.—Trece de la Orden de Santiago y Gobernador de Castilla.—Capitán General, Regidor y Alguacil Mayor de Málaga. Reparti-

dor de Alhama.—Del Consejo de los Reyes Católicos; su Embajador en Alemania, Inglaterra y Flandes (1).

Dicho señor, en nombre de Doña Juana, hija de los Reyes Católicos, contrajo matrimonio con el Archiduque de Austria, Don Felipe, connotado «El Hermoso», y también el indicado caballero tuvo el alto honor de representar al Rey Católico Don Fernando de Aragón en el acto de sacar de pila bautismal a su nieto el ínclito Rey-Emperador Don Carlos I de España, V de Alemania, de quien fué Maestresala, y primer Caballero.

Fué el fundador del Mayorazgo de Puerto-Llano, siendo descendientes suyos los Condes de Puerto Llano, título creado en el año 1661, y que actualmente radica en la «Casa Ducal de Fernán Núñez». —Del Comendador Don Gutierre Gómez de Fuensalida, descienden los Duques de Haro, de Abrantes, Medina de Río-Seco y Arión; los Marqueses de Santa Cruz, de Cabriñana, Torres de la Presa, Vado del Maestre y de las Carretas, Villahermosa, Bucareli, Villamarín, Monsalud, Villaseca y Olivares; los Condes de Bornos, Puebla del Maestre, Bobadilla, Jarosa, Vía-Manuel, Polentinos, Vega-Florida... etc., etc.



Don Antonio de la Cueva (Corregidor núm. 4, de los de Granada), fué Señor de Ladrada.—Hermano del 2.^o Duque de Alburquerque.—Tronco familiar de los Marqueses de Ladrada, título creado por el Rey Felipe II. Este caballero fué hijo de Don Beltrán de la Cueva, primer Duque de Alburquerque; 38 Gran Maestre de la Orden de Santiago (elegido en el año 1462); Conde de Ledesma, Vizconde de Huelma; Señor de las Villas de Cuéllar, Roa, Mombeltrán, Atienza y Ladrada, Torregalindo y la Codosera.

Nació Don Antonio de la Cueva del tercer matrimonio de Don Beltrán con Doña María de Velasco, hija de Don Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, Condestable de Castilla; señor de los Valles de Loba y Ruesca y de las Villas de Frías, Briviesca, Medina de Pomar, Cuenca de Campos, Villalpando y Villaverde, padre del primer Duque de Frías.

(1) El actual señor duque de Alba y Berwick, miembro de la Real Academia de la Historia, don Jacobo Fitz-James Stuart Falcó Alvarez de Toledo y Guzmán Portocarrero, bajo la dirección de su señora madre la muy culta duquesa conso te doña Rosario Falcó O-sorio D'Adda y Gutiérrez de los Ríos, marquesa de Siruela, publicó el interesantísimo libro titulado «*Correspondencia de Gutiérrez Gómez de Fuensalida, Embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra.*»



Don Iñigo Manrique (Corregidor núm. 5 del escalafón granadino), fué Señor de Frigiliana y Nerja; II Alcayde y Capitán de las fortalezas de Málaga y de las torres de Alozayna y Chilches.—Maestresala de la Emperatriz esposa del Rey-Emperador Don Carlos I de España, V de Alemania, y también Maestresala del príncipe Don Juan.—Capitán General de la Armada de la guarda del Reino de Granada.

Don Iñigo Manrique falleció en Granada el 27 de Enero del año 1537: Fué hijo de Garci Fernández Manrique, «Señor de las Amayuelas» (título que se transformó en Condado de las Amayuelas, anexionándosele Grandeza de España de 1.^a clase, en el año 1774).—Comendador del Corral de Almoguer en la Orden de Santiago.—Corregidor de Córdoba y Capitán de su gente de guerra.—Del Consejo de los Reyes Católicos, cuyos monarcas le nombraron primer Alcaide, Capitán, Gobernador, Corregidor y Justicia mayor de la Ciudad de Málaga y sus fortalezas, despachándosele su Real Cédula de nombramiento en Córdoba a 14 de Octubre de 1487 (año de la reconquista), confiriéndole el cargo con las siguientes palabras: «Por la presente, vos facemos merced de la Tenencia y Alcaidía de las Fortalezas de la Alcazaba y Gibralfaro y otras fuerzas de la Ciudad de Málaga».—Garci Fernández Manrique murió en Málaga en Abril del año 1496, y se le enterró en la Capilla mayor de San Francisco, de cuya iglesia y convento era patrono.

De los premencionados Don Garci y Don Iñigo, descienden los Condes de Frigiliana (título creado el año 1630); Amayuelas y sus ramas, descendiendo también los Condes de Fonclara, Mollina, Puerto-Llano, Gerena, Casa Galindo, La Puebla del Maestre, Hornachuelos, Torres Cabrera, Garcías, Santa Cruz de los Manueles, Talará, Viamanuel, Bornos, y los Marqueses de la Puebla de los Infantes, Grañina, Simada, Mancera, Olivares, Vado del Maestre, Villafranca de Céspedes, Villamarín, Monsalud y otros.

En la Casa de los «Condes de Frigiliana», de quienes fué progenitor Don Iñigo Manrique, continuó la «Alcaidía de la Alcazaba y Castillo de Gibralfaro», de Málaga; hasta el 18 de Octubre de 1791, en que en dicha ciudad falleció su última poseedora la Excm^a Señora Doña María Teresa Wignacourt, Duquesa viuda de Montellano, Condesa de Frigiliana, Grande de España de 1.^a clase.



Don Luis Pacheco de Silva, (Corregidor núm. 6 de Granada),

fué «Señor de Villarejo de Fuentes, Alconchel, Villagordo, Almonacid y Fuente el Lobo.—Maestresala del Rey-Emperador Don Carlos I de España, V de Alemania, a quien acompañó en las guerras de Flandes». Antes de serlo de Granada, fué «Corregidor de Burgos, Jaén y Andújar».—Hermano sanguíneo de Don Juan de Silva, III Conde de Cifuentes, Alférez mayor del Rey y Asistente de Sevilla y también hermano uterino de Don Juan Portocarrero, Conde de Medellín.—«Progenitor de los Marqueses de Alconchel, que más adelante fueron Condes de Cifuentes».

Obtuvo Real título de Corregidor de Granada en Toledo a 21 de Diciembre de 1528.

Don Luis Pacheco llegó a Granada en Enero de 1529, dándole la posesión su antecesor en el cargo, Don Iñigo Manrique, quien en 10 de Febrero de dicho año marchó a Madrid.

Don Luis Pacheco de Silva se llamó antes «Don Luis de Silva», según consta del testamento de su padre; después se denominó «Don Luis de Acuña», (2.º apellido de su padre, que era nieto de Lope Vázquez de Acuña, señor de Dueñas); y últimamente «Don Luis Pacheco de Silva», por devoción a su madre que le tuvo el más grandioso afecto, prefiriéndole a todos sus otros hijos en la sucesión de aquellos bienes de que podía disponer libremente, estableciendo en su favor «mejora de tercio y quinto».

Según consignó Salazar de Castro en la «Historia genealógica de la Casa de Silva», Don Luis de Pacheco fué hijo mayor del segundo matrimonio de Don Alonso de Silva, II Conde de Cifuentes, Alférez mayor de Castilla, del Real Consejo, señor de las Villas de Barcieme, Guetos, Rugilla, Trillo, Val de Rebollo, Palos, Purchena, las Ormazas y el Honor de Sedano; y de los lugares de Velilla, Torrecilla, y rentas del paso de Montalván; cuyo caballero, viudo de primeras nupcias, casó con Doña Beatriz Pacheco, Condesa consorte de Medellín. viuda de Don Rodrigo Portocarrero, primer Conde de Medellín, una de las más varoniles señoras de aquel tiempo. Don Luis Pacheco murió en Granada el día 29 de Noviembre de 1530, ejerciendo el cargo de Corregidor: El cadáver fué depositado en una capilla del Monasterio de San Jerónimo, de la ciudad de Granada, donde estuvo hasta que su esposa Doña Ana Condelmario lo llevó a su capilla de la iglesia de Cuenca, y después su hijo, Don Juan Pacheco de Silva Condelmario, lo trasladó, juntamente con los restos mortuorios de Doña Ana, a la Capilla mayor de la iglesia de Villarejo de Fuentes.

El casamiento de Doña Ana Condelmario con Don Luis Pacheco se efectuó en Cuenca el año 1496; dicha señora tenía el gran honor

de ser hija, nieta y visnieta de los hermanos de tres soberanos pontífices de la Iglesia, porque Angelo Condelmario, *Patricio Veneciano*, fué casado con Feliciana Corario, hermana de Gregorio XII, pontífice máximo, naciendo del matrimonio Gabriel Condelmario, que llegó a ser Pontífice Sumo en sucesión de Martino V, llamándose Eugenio IV; su hermana Policena Condelmario casó con Micer Nicolao Barbo, *Patricio Veneciano* y procreó dos hijos, Pedro y Gabriel: Pedro, con el nombre de Paulo II, fué electo Papa por muerte de Pío II; Gabriel, su hermano, se llamó Condelmario en memoria del Pontífice Eugenio IV, su tío, y vino a España con el Cardenal Legado, Jacobo de Venerio, Obispo de Cuenca, que también era tío suyo, el cual le casó en Cuenca con Doña Ana Barrientos, naciendo de este matrimonio la Doña Ana Condelmario, que casó con Don Luis Pacheco.

*
**

Don Rodrigo Pacheco, primer *Marqués de Cerralbo*, título que en Bolonia, con fecha del 2 de Enero de 1533, le concedió el Rey-Emperador Carlos V, (n.º 9 en el escalafón de los Corregidores de Granada), fué Gobernador del Reino de Galicia. Embajador a Roma.—Capitán General de la frontera de Ciudad Rodrigo durante la guerra de Portugal.

*
**

Por gracia del Rey Don Felipe IV, el «Señorío de Fuente el Sol, que disfrutó *Mosen Rubí de Bracamonte*. (Corregidor n.º 18 que fué de Granada), cambió su denominación por la de *Marqués de Fuente el Sol*: Esta merced la gozó, como primero, Don Juan de Bracamonte, Mayordomo de la Reina.—Gentilhombre de boca.—Caballero de la Orden de Santiago.—*X Señor de Fuente el Sol*, Cespedosa, San Miguel de Viñas, Santa Cruz, Rabé, Servilligo y Lomo Viejo.

El Mayorazgo de *Fuente el Sol* y la Capilla mayor del Convento de San Francisco de la Ciudad de Avila, fueron fundaciones del mariscal Alvaro Dávila, caballero principalísimo de la más antigua nobleza de aquella ciudad; guerrero famoso del tiempo del Infante Don Fernando, que después fué Rey I de su nombre en Aragón a quien sirvió en las guerras de Túnez y Tremecén, así como también en la toma de la Villa de Zahara, cerco de Setenil, y con gran riesgo en el reconocimiento de la ciudad de Ronda. En unión de Rodrigo de Narváez (*Primer Alcaide antequerano*), el mariscal Alvaro Dávila contribuyó con grande valor y esfuerzo a la conquista de Antequera.

Estuvo casado con D.^a Juana de Bracamonte y Mendoza, hija mayor del Almirante Mosen Rubí de Bracamonte y de su primera esposa

Doña Inés de Mendoza; nieta por línea materna de Don Pedro González de Mendoza y de Doña Aldonza de Ayala su mujer, de los cuales tuvieron su origen los duques del Infantado, los Condes de Coruña, los de Tendilla... y otros títulos.

El Almirante Rubí de Bracamonte y Doña Inés de Mendoza procrearon a Luis, Juan, *Juana* y Aldonza de Bracamonte, de quienes descendieron los Marqueses de las Navas, de Miravel y Povar; los Condes de Santisteban, los de la villa de Peñaranda... y otros.

La segunda vez caso el Almirante Rubí de Bracamonte con Doña Leonor Alvarez de Toledo (hermana del Señor de Val de Corneja, de quien proceden los Duques de Alba); de este 2.º matrimonio no hubo hijos.



El Corregidor núm. 20 del escalafon de los de Granada, Don Luis de Guzmán y Vázquez, fué primer Caballerizo de la Reina.—Gentilhombre de la boca de S. M.—Capitán principal de hombres de armas.

El Licenciado Francisco Cascales, en sus «Discursos Históricos de Murcia y su Reyno»,—al tratar de los linajes ilustres de la precitada ciudad—consigna genealogía de la noble familia «*Vázquez*», haciendo mención del Corregidor de Granada, Don Luis de Guzmán, casado con Doña Petronila Vázquez-Faxardo y de Mendoza.



Hay indicios para creer que el *título de Castilla* concedido por Don Felipe V a Don Fernando Matanza Corcuera y Gallo, Corregidor de la ciudad de Granada en el año de 1994, y después Corregidor de Madrid, fué el de *Marqués de Fuente Pelayo*.

Desde muy antigua fecha, el apellido *Matanza* figura en las historias de España.

Cuando se hizo la conquista de Toledo, declarándole cabeza y Metrópoli de los Reinos de Castilla, mandó el Rey se usase en el Santo Sacrificio de la Misa del ritual y misal romanos, a cuyo mandato se opusieron los caballeros mozárabes.

Después de varias contestaciones se acordó someter su decisión a las armas, nombrando el Rey mismo, el año 1081, los defensores de ambos partidos; siendo elegido para la defensa del uso mozárabe a *Martín de la Matanza*, y del romano a un caballero francés. Colocados ya en la estacada y prontos a partir uno contra otro, apareció sobre la cabeza de *Martín de la Matanza* una paloma blanca. La victoria quedó por los caballeros mozárabes, cuyo oficio y Capilla

conserva con religioso cuidado la Catedral de Toledo, conservándose otra en la de Salamanca.

En memoria de la aparición de la paloma, tomó *Martín de la Matanza* para sí y sus descendientes el blasón de *tres palomas blancas en campo azul*, uniendo tal cuartel heráldico al escudo de armas nobiliarias que antes usaba.



El Brigadier Don Juan Bautista Campos, era natural de Loja. En el año de 1798 ingresó como alumno en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, de la ciudad de Granada.

El 4 de Febrero de 1823, fué bárbaramente asesinado en la cárcel de Granada el P. Osuna, fraile del convento de San Antón, tildado de absolutismo puro, tanto por sus actos como por hallarse unido a *Don Juan Campos, Corregidor que había sido de la capital*, y a otros sujetos afiliados al mismo partido.

Hallábanse enardecidas las pasiones, a que no había contribuido poco la promulgación de la constitución política de 1812, con beneplácito de Fernando VII, las sociedades secretas campaban a sus anchas, celebrando reuniones en un café de la Plaza Nueva, sin que el Capitán General Villacampa, ni el jefe político Jofré, tratasen de reprimir sus conatos malévolos, y apresado el P. Osuna en el camino de Guadix y conducido a la cárcel, decretaron su asesinato las sociedades, cuyo acto cruel, ejecutado violentando las puertas de su prisión, fué vengado por los vencedores del año 1823, haciendo morir en el cadalso, entre otros, a un tal Gamarra, cómplice del crimen, y aun jutglar llamado Antonio el Feo.



APÉNDICE CURIOSO

El Corregidor Fariñas y “El Cristo del Desamparo”

En la iglesia parroquial de San José, de Madrid, sita en la calle de Alcalá (pared medianera del *Teatro de Apolo*, coliseo que denominan *Catedral del género chico de zarzuela*), se venera la escultura de un Santo Cristo denominado del Desamparo, que dicen es vulgarmente conocido por el *Cristo de Fariñas*, y que fué la última obra hecha por el notable artista granadino Alonso de Mena, quien para realizarla se inspiró en las palabras de Nuestro Señor Jesucristo en su agonía: «¡Dios mío, Dios mío! ¿Por qué me has desamparado?»

La historia de la citada imagen, fué escrita por Fr. Lorenzo de San Nicolás, religioso de los Agustinos Recoletos Descalzos, de Madrid, en el año 1658, existiendo solamente dos ejemplares en la biblioteca de Filosofía y Letras de San Isidro el Real, de aquella corte. Posteriormente, la historia escrita por Fray Lorenzo de San Nicolás, fué, en el año 1889, ampliada por el doctor Don Jorge Borondo Romero, presbítero catedrático del Seminario Conciliar de Madrid, formando un libro de 735 páginas en 4.º, que tituló *Noticias históricas acerca de la venerada imagen del Santísimo Cristo del Desamparo*, obra literaria que hoy es propiedad de la *Real Archicofradía de indignos esclavos*.

Refiérese, con algún error, en las indicadas historias, que la venerada imagen del Santo Cristo aludido «Fué propiedad de don Juan Fariñas, Corregidor de Granada por el año de 1631, (¿?) y que fué artífice de la escultura el famoso Alonso de Mena; añadiendo que don Juan Fariñas murió en Madrid el año 1644, a poco tiempo de cesar en el cargo de Corregidor de aquella Villa y Corte...

Indudablemente existe equivocación en el nombre de Corregidor, puesto que desde el año 1622 al de 1637, según los datos que dejamos consignados, tenemos la seguridad de que *no fué Corregidor de Granada Don Juan Fariñas*, de quien no hemos encontrado en documen-

tos de archivos noticia alguna, ni indicios de que desempeñase el Corregimiento granadino.

Para deshacer tal error, no titubeamos en escribir el presente apéndice, ampliándolo a dar, por lo curiosas, algunas ligeras noticias de la notable obra escultórica que hemos mencionado.

La causa de su construcción parece que fué el deseo que el devoto don Juan Fariñas tenía de poseer una efigie del Salvador en sus últimos momentos de sacrificio, y habiendo contemplado la preciosísima imagen de Ntra. Señora del Triunfo, que terminaba el artista granadino Mena, quiso aprovechar su rara habilidad para realizar el mencionado deseo.

Tan grande fué la maestría de la obra realizada en madera de cedro por Alonso de Mena, que se hizo creíble el hecho referido por fray Lorenzo de San Nicolás, quien en su libro *Origen de la imagen del Santo Cristo del Desamparo*, dice lo siguiente, después de consignar que el artista, según pública fama, confesaba y comulgaba cuantos días a tal trabajo destinó:... «*Tardóse dos años en perfeccionarla, y al cabo de ellos, según testificó a muchas personas de crédito el mismo Don Juan Fariñas, habiéndole dado el último toque, salió una voz de la imagen y dijo al atento escultor:—«¿Dónde me viste que tan bien me dibujaste?»—Por esta o por otra causa, murió al poco tiempo, siendo ésta su última obra...*»

Túvola el Corregidor piadoso en el rico oratorio de su casa de Granada, *hasta que, nombrado Corregidor de Madrid*, pensó en trasladar a la corte tan valiosa joya, haciéndolo por jornadas, embalado el Santo Cristo en una caja a guisa de féretro y conducida a hombros por cuatro mocetones, a quienes acompañaban otros cuatro con hachas encendidas. Cuando se detenía la comitiva, hacíase de la posada o venta, templo improvisado, colocando a la imagen en un altar portátil durante el descanso de los viajeros.

Fué instalada la maravillosa imagen en una hermosa estancia prevenida de antemano en casa del Corregidor, extendiéndose tanto su fama, que por desdichados se contaban los que no habían logrado encomendarse al Santo Cristo de Fariñas.

Pensando don Juan a quién legaría su Santo Cristo para después que él falleciese, sometió a la Providencia la decisión y barajadas multitud de papeletas, en las cuales había escrito el nombre de distintas comunidades religiosas, por tres veces consecutivas la suerte hizo salir la papeleta que tenía el nombre de Agustinos Recoletos.

A la muerte de don Juan Fariñas, ocurrida en 1644, fué trasladada la imagen a la iglesia de Agustinos Recoletos por disposición del

testador. En tal iglesia continuó recibiendo el homenaje y devoción de los madrileños, hasta que los soldados de Napoleón penetraron en Madrid, en donde a poco se decretó la extinción de algunas órdenes religiosas, entre ellas la de Agustinos Recoletos, y las imágenes de la iglesia de éstos fueron trasladadas al extinguido convento de Doña María de Aragón.

Corrió el peligro de ir a Chinchón, solicitada por el cura párroco de aquella iglesia, y, por último, gracias a los desprendimientos y sacrificios de sus hermanos, por fin consiguieron ver trasladada la imagen a la parroquia de San José, para que la Congregación continuase en ella los cultos que acostumbraba a celebrar en el extinguido convento de Recoletos.

A la Real e ilustre Archicofradía que se denomina de «indignos esclavos» pertenecieron y pertenecen los Reyes y muchas personas notables de la política, las ciencias y las artes.

A esta imagen se le hace todos los años un setenario, llamado de los *reviernes*, porque se celebra en los siete inmediatos viernes después de Resurrección.

Describiendo la escultura, dice el presbítero don Jorge Borondo... «Cuando se contempla, ni el artista ni el devoto echan de menos detalle que pasara desapercibido, ni rasgo que no acusase profundo conocimiento de las Escrituras, y juicio formado en un concienzudo estudio de las diversas tradiciones. La materia elegida, con buen acuerdo, la madera; y entre las diversas maderas, el cedro; no sólo para evitar en lo posible el empleo de la pintura, si que más principalmente para revelar en su color oscuro el lastimoso e indecible estado en que el Redentor del mundo debió encontrarse, tras de multiplicados azotes, las diversas heridas, los innumerables golpes».

«Prescindiendo de su solidez y permanencia, nada mejor que el cedro para decirnos cómo así debieron estar sus carnes; doquier, por tan duro y prolongado tormento acardenaladas, doquier cubiertas de extensas capas de negra sangre congelada; recta la cabeza y no inclinada sobre el pecho, significando que aquel cerebro, por donde tantas y tan sublimes ideas habían cruzado, que había soportado el peso del pensamiento divino, podía soportar mejor el peso de una corona humana, aunque fuera de agudas y penetrantes espinas; que aquella frente traspasada, y del dolor ceñida, no tenía por qué inclinarse vergonzosamente, en aquellos supremos momentos, ni podía, sin permisión divina, el helado soplo de la muerte apagar la llama de la vida que oscilaba en ella; los ojos elevados, para enseñar al mundo que en la hora de la agonía, los recursos de la ciencia, las facilidades de

la fortuna, los sentimientos de amigos y deudos, que los auxilios humanos, en una palabra, son de todo punto ineficaces, teniendo necesidad entonces de volver los ojos al Cielo, en demanda de gracia que fortalezca el espíritu en aquellos tremendos instantes».

«El artista representa al Salvador en este trance, y debió colocar, en su angustiado semblante, los ojos elevados al Cielo, los labios abiertos y la lengua en actitud de hablar, porque quizá señala la ocasión en que dirigía al Eterno Padre esa misteriosa frase que la inteligencia humana no ha podido todavía comprender ni explicar: *¡Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?!* Denotando, además, los descubiertos nervios de su cuello, la fatiga que le atormentaba; desnudos y potentes los huesos, el pecho levando, la ennegrecida espalda descarnada por los azotes, tirantes los brazos, encogidas las manos, hinchadas las venas y distintas costillas, en cumplimiento de la predicción del Real Profeta: *Dinumeraverunt omnia ossa mea*, han contado todos mis huesos.»

Para deducciones que posteriormente hemos de hacer, juzgamos oportuno recordar al lector la historia del monumento que se erigió frente al Hospital Real de Granada, y que dió a aquel sitio (entrada a la ciudad por las estaciones del ferrocarril), el nombre de Paseo del Triunfo. La musa del pueblo recuerda la escultura en el cantar de *estilo de granadinas*, que dice:

«A la entrada de Granada,
calle de los Herradores,
está la Virgen del Triunfo
con veinticinco faroles.»

La Nuestra Señora del Triunfo, de la cual escribimos, es la Purísima Concepción, denominada *del Triunfo*, por el que se obtuvo en 30 de Agosto de 1617, al prohibir el Papa, bajo penas severas, defender doctrinas contrarias a la Concepción inmaculada de la Santísima Virgen.

El decreto del Pontífice fué recibido en toda España con gran aplauso y regocijo, siendo Granada de las ciudades que más exteriorizaron su júbilo; y queriendo perpetuar la memoria del juramento que todas sus corporaciones hicieron de defender el hoy dogma, haciendo al propio tiempo voto para que Felipe IV tuviera sucesión, en 20 de Noviembre de 1621 acordóse levantar un trofeo a la Inmaculada.

La parte relativa a la escultura estuvo a cargo de Alonso de Mena, uno de los artistas más reputados de Granada en aquel tiempo.

La traza y condiciones para la ejecución de la obra, parece ser que no se hicieron hasta el 26 de Octubre de 1626, según más detalladamente lo escribió el artista señor Gómez Moreno en un interesante opúsculo que de este asunto tiene publicado.

Variaciones de proyectos; incumplimientos de contratos y vicisitudes de subastas, determinaron el que Alonso de Mena, con su persona y bienes, se comprometiese a efectuar toda la obra en año y medio, contándose el tiempo desde el 5 de Diciembre de 1626.

Los presupuestos de obra se habían hecho con grandes errores, viéndose por ello Mena imposibilitado de cumplir el compromiso en el plazo predicho, y temeroso de que el Ayuntamiento procediese contra él poniéndole en prisión, se acogió a lugar sagrado, entablando desde allí litigio con el Municipio para que, indemnizándole de perjuicios, se le relevase del compromiso adquirido bajo bases equivocadas, productoras de lesión enormísima para sus intereses.

Después de realizarse bastante lucha jurídica, en la cual tuvo necesariamente que intervenir el Corregidor de Granada, se transigió el pleito, otorgándose otra escritura de compromiso, y tras distintas modificaciones de proyecto, no exentas de aplazamientos, peripecias, disgustos, etc..., etc., terminó el monumento en el año de 1634, según inscripción que se grabó en el frontis principal, diciendo lo siguiente:

«A SANTA MARÍA MADRE DE JESVS, VERBO ENCARNADO DE DIOS SIEMPRE VIRGEN, BENDITA, PVRA, LIBRE DE PECADO DE TODAS MANERAS, QUE AMPARADA DE DIOS PARA ESTE EFECTO, CON SINGVLAR DEFENSA, NO TOCÓ EL ORIGINAL. EL YLVSTRE CABILDO DE LA MVY NOMBRADA Y GRAN CIVDAD DE GRANADA EN MEMORIA Y FEE DESTA VERDAD, QUE JUNTAMENTE CON EL DE LA SANTA IGLESIA EN SU TEMPLO MAYOR CATEDRAL, A DOS DE SEPTIEMBRE MDCXVIII AÑOS, PÚBLICA Y SOLEMNEMENTE JURÓ Y PROFESA, Y PORQUE DIOS DIESSE SVCESIÓN AL REY NUESTRO SEÑOR DON FELIPE IV, MANDÓ PONER ESTA IMAGEN Y TROFEO SIENDO ROMANO PONTÍFICE VRBANO OCTAVO y Corregidor Don Lvis Laso de la Vega, Caballero del Orden de Calatrava, Mayordomo del Serenísimo Señor Infante Cardenal Don Fernando, y HABIENDO CONSEGUIDO EL VOTO CON FELIZ NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE DON BALTASAR CARLOS NVESTRO SEÑOR. SE ACABÓ, DEDICA Y CONSAGRA siendo Corregidor Don Jvan Ramírez Freile de Arellano y COMISARIO DON FERNANDO DÁVILA SU VEINTICUATRO Y CAPITÁN DE ARCA-BUCEROS. 1634.

♦
* *

De lo anteriormente expuesto se adquiere la evidencia de que el monumento erigido en Granada a la Virgen del Triunfo, en el cual se

ostenta la imagen labrada sobre mármol blanco por el escultor Alonso de Mena, se construyó desde el año de 1626 al de 1634, en cuyo período de tiempo, según se lee en la lápida que explica el motivo de la obra, fueron Corregidores de Granada Don Luis Lasso de la Vega y Don Juan Remírez Freile de Arellano, cosa que se ajusta perfectamente a innumerables datos oficiales que obtuvimos en los archivos de la Real Chancillería y del Ayuntamiento para la confección del libro, en el cual se enumeran todos los ilustres Corregidores que tuvo Granada desde el año de 1492 al de 1835 en que se suprimieron dichos Oficios: los mencionados dos señores y Don Iñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, primer vizconde de las Torres, personalmente se entregaron de uno a otro el Corregimiento en períodos comprendidos entre los años de 1626 a 1637, y *no resulta en documento alguno oficial el nombre de DON JUAN FARIÑAS como Corregidor por aquella época*, si bien la fecha consignada por los autores de la «Historia del Santo Cristo del Desamparo», vulgarmente conocido por «EL CRISTO DE FARIÑAS», *conviene con aquella en que terminó Alonso de Mena la escultura de la Virgen del Triunfo*: ESTO NOS CONDUJO A CREER QUE EL DON JUAN FARIÑAS, tantas veces mencionado, NO EXISTIÓ, y que dicho apellido es posible surgiere de equivocación padecida por Fray Lorenzo de San Nicolás, o de errata de imprenta al editarse su libro, debiendo haberse escrito o impreso DON JUAN FREILE, en vez de DON JUAN FARIÑAS. La mala manera de escribir que tuvo el señor Remírez Freile de Arellano, pudo también contribuir al mencionado error, nacido tal vez al leer sus firmas—JUAN R. FREILE DE ARELLANO—que revelando pulso temblón y carácter debilitado, las ponía con letras algo confusas.

Como los historiadores del Santo Cristo consignaron *«que el primer dueño de la Santa Imagen pasó de Corregidor de Granada por el año 1631, a serlo de la Villa y Corte de Madrid*, excitada nuestra curiosidad, aprovechamos la circunstancia de ser Alcalde Presidente de aquella Corporación Municipal nuestro muy distinguido amigo el cultísimo señor senador vitalicio del Reino Don José de Prado Palacio, y a él nos dirigimos con ruego de que en el archivo del Ayuntamiento madrileño se hiciesen las investigaciones que le indicamos como oportunas a nuestro propósito de aclarar bien el asunto de que venimos tratando.

Siempre cortés, activo, bondadoso y buen amigo el señor de Prado Palacio, no hizo esperar su respuesta, y nos remitió nota de la investigación hecha, en la cual se nos decía lo siguiente:

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—ARCHIVO GENERAL.—*El día 4 de Julio de*

1633, tomó posesión del cargo de Corregidor de esta Villa, Don Juan Remírez Freile de Arellano, que cesó el día 5 de Junio de 1641. Revisados los libros de actas de los años 1620 a 1644, no se ha encontrado en ellos nota marginal alguna referente al nombramiento de Don Juan Fariñas .

Lo preinserto vino a confirmar nuestra sospecha de que no había existido el Corregidor *Fariñas*, apellido que se confundió con el de *Freile*.

FIN

NOTA.—Como tercera parte de estas *Curiosidades históricas granadinas*, se publicará una detallada relación de los señores que fueron *Caballeros Veinticuatro y Jurados del Ayuntamiento de Granada*.

no 1918-

